Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
518, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 74 | TARIFA REDUCIDA Concesión No. 248

Año XV — No. 3602 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 20 páginas — SANTA FE, Jueves 9 de febrero de 1933 — Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE HA AGRAVADO MAS LA SITUACION EN EL URUGUAY

EL PRESIDENTE TERRA ORDENO LA DETENCION DEL GENERAL MARTINEZ

Declaraciones formuladas por éste en el sentido de que el Ejército se opondría a cualquier tentativa anti-legalista, fué el motivo de la orden de arresto

LA MARCHA SOBRE MONTEVIDEO

EL ESTADO DEL EJERCITO

MONTEVIDEO, 9. — El General Julio César Martínez, hombre de prestigios dentro del Ejército y de los más antiguos de la graduación, ha formulado hoy declaraciones haciendo conocer su opinión acerca del ambiente que predomina en estos momentos en el Ejército nacional.

Sostiene el Gral. Martínez que todos los militares son "legalistas" y que, en este sentido, no puede temerse ninguna deserción, siendo vanas las esperanzas de quienes la esperan.

Agrega que tampoco cree que pueda producirse un movimiento armado iniciado por civiles que, según se dice, se hallarían preparados para ello en un punto cercano de la frontera con el Brasil, por cuanto los actuales métodos de guerra hacen impracticable toda tentativa en ese sentido.

Finalmente, llega a la conclusión de que el Ejército está dispuesto a imponer el respeto de la constitución en el caso de que una tentativa interna pretenda desconocerla.

FUE ARRESTADO

MONTEVIDEO, 9. — El Presidente de la República, Dr. Gabriel Terra, ha dispuesto sea detenido el Gral. Julio César Martínez.

La medida tiene como origen las declaraciones que este jefe publica en "El Día" de hoy respecto al movimiento revolucionario y la actitud que estarían dispuestos a adoptar los militares en el caso de ocurrir una convulsión interna.

El reportage al Gral. Martínez contiene algunas referencias a rumores circulantes y a la posibilidad de que se intente dar un golpe de estado.

MEDIDAS MILITARES

MONTEVIDEO, 9. — El batallón 5o. de infantería que se hallaba destacado en la localidad de Florida, partió hoy al mediodía con dirección a Rivera, punto éste desde donde, según se rumorea, intentaría el caudillo Saravia invadir el Uruguay para encender la guerra civil en todo su territorio.

Una compañía del 13 de infantería de Maldonado, además, ha pasado a reforzar la vigilancia en Minas, punto también se dice que hay elementos subversivos refugiados.

REUNION POLITICA

MONTEVIDEO, 9. — El Presidente de la República Dr. Terra ha invitado a un grupo de batllistas y a hombres espectables de la agrupación colorada, que apoyan su gobierno, a una reunión que se efectuará en su domicilio particular.

El diario "El Pueblo", propiedad del presidente Terra, y escrito, desde luego, según sus inspiraciones, dice que esta reunión ha tenido, necesariamente, que ser reducida, pues que la acción opositora de elementos del batllismo no ha permitido la invitación a todos ellos.

Agrega que, sin embargo, como la gravedad del momento exige la colaboración de todos para conjurar una crisis que resultaría dañosa, no es difícil que posteriormente se resuelva pedir el concurso de otros elementos representativos de núcleos de opinión, importantes y autorizados.

LA MARCHA SOBRE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 9. — Las palabras que pronunció ayer en la Cámara de Representantes el Dr. Augusto Bado, según las cuales el Presidente de la República reprimiría enérgicamente cualquier movimiento armado, pero no impediría un desfile pacífico del pueblo, aparecen hoy confirmadas en la edición de "El Pueblo", diario del Dr. Terra.

Se publica, en efecto, una declaración que dice:

"Se anuncia una marcha de habitantes del país sobre Montevideo. Es bueno que se sepa que si todos y cada uno de los habitantes pueden moverse a su gusto dentro de lo que las leyes permiten, no pueden tener derecho ni autorización para infringir en movimientos o reuniones las leyes de la Nación.

El portar armas y las actitudes subversivas, darán lugar a enérgicas represiones por parte del gobierno.

Vengan, si quieren, puesto que la ley no les cierra el paso, pero sin armas, y tranquilos".

LAS BASES DE TERRA

MONTEVIDEO, 9. — El Presidente de la República Dr. Terra que en múltiples discursos se ha mostrado partidario de la reforma de la constitución, sostiene las siguientes bases para llevarla a cabo:

1o. — Se convocaría al pueblo a un plebiscito para que manifieste si se debe mantener o reformar la Constitución.

2o. — Al pronunciarse en el plebiscito y para el caso de que el sufragio popular se manifieste en favor de la reforma, el cuerpo electoral procedería a la elección de una asamblea constituyente que estudiaría y concretaría las bases de la reforma, bases estas que serían sometidas a la ratificación del pueblo.

3o. — Los partidos se comprometerían, por un pacto de honor a que sus legisladores votaran en este y en la próxima legislatura la ley de reformas que surgiera de la Constituyente.

Entiende el Dr. Terra que sólo de este modo se obtendría la mayoría de dos tercios que exige la constitución para su propia reforma.

Finalmente, expresa el plan que la reforma sería sometida, como cuerpo consultativo, a una asamblea de técnicos.

MANIFIESTO NACIONALISTA

MONTEVIDEO, 9. — El directorio del Partido Nacionalista ha dado a publicidad un manifiesto en el que se expresa que el pueblo uruguayo está tranquilo y que nada se ha producido, ni en el interior ni en la Capital que dé lugar a los rumores que circulan.

Agrega que, en cambio sobre la cabeza del pueblo está desencadenada una tormenta de pasiones y de ambiciones y dice que son los dirigentes de los partidos políticos los que se han convertido en propagandistas de la subversión, envían ultimátum, proponen reformas constitucionales, proponen violar la constitución, anuncian la revuelta y aseguran que tienen en sus manos los medios de ensangrentar al país.

Sostiene después el manifiesto que en estas condiciones no es posible tener confianza acerca del modo como se haría la reforma constitucional.

Termina diciendo que el partido sostendrá la Constitución por encima de quienes quieren desacatarla.

LA PRISION DEL GENERAL MARTINEZ

MONTEVIDEO, 9. — El General Martínez se encuentra detenido en el cuartel General Blandengues. El Batallón 15 de Infantería que encontrábase en Maldonado, le fué ordenado urgentemente su traslado a la localidad de Melo.

Esta fuerza vá al mando del Coronel Sócrates Manzano.

MONTEVIDEO, 9. — El presidente de la república Terra ordenó la detención del General Martínez como consecuencia de las declaraciones formuladas por éste a los diarios en el sentido que el ejército sostendría por la fuerza la actual situación constitucional y además por la actitud sospechosa de numerosos militares.

Han sido convenientemente reforzadas las fronteras y la ciudad de Minas ha sido ocupada, por orden del Gobierno de la Nación por el cuerpo 18 de Infantería.

Hasta estos momentos el gobierno muéstrase enérgico en mantener a toda costa el orden estimándose en todos los círculos, que domina la situación, aunque ésta se cree sumamente delicada.

UN AUTOBUS CAYO EN UN BARRANCO

GIJON, 9. — Un autobus volcó en un barranco en Villaviciosa, mientras se dirigía a una excursión cargado de pasajeros.

A consecuencia de la caída resultaron muertas tres mujeres y 11 pasajeros que viajaban en el ómnibus, heridos.

Un Grave Hecho en Campana

Un obrero mató a un capataz, hirió a un jefe, y luego se suicidó

EL HERIDO

CAMPANA, 9. — En estos momentos, nueve horas, acaba de registrarse un grave suceso en el taller perteneciente a la empresa del F. C. Central Argentino.

El obrero del mismo, Luis Duarte, mató a balazos al capataz Bonleu e hirió gravemente al ayudante del ingeniero, Herman Tredy.

Después de cometido el crimen, el obrero Duarte se aplicó el caño del revólver a la sien derecha y se descerrajó un tiro de cuyas resultas murió instantáneamente.

Se cree que el hecho está relacionado con cuestiones de trabajo, pues Duarte había sido suspendido días atrás.

CAMPANA, 9. — Hoy a las 8.40 horas se desarrolló, según hemos informado suscintamente, un hecho de sangre en el interior del taller que posee en esta localidad el F. C. C. A. y en el que resultaron muertos un capataz y un obrero y herido el ayudante principal del jefe de los talleres. Las causas del hecho radican en diferencias surgidas entre el capataz y el peón, por causas de trabajo. El capataz, víctima de la agresión, era un hombre bien conceptuado entre sus obreros, que lo consideraban un compañero; asimismo, el obrero muerto era muy querido, siendo estimado como hombre contraído al trabajo.

Por una disposición de las autoridades superiores de la empresa, al entrar los obreros a los talleres, deben retirar una chapa personal, por medio de la cual se establece un efectivo control de la asistencia. El peón Duarte no cumplió ayer ese requisito y al observar la falta el capataz le aconsejó se retirara a su domicilio, pues no le sería computado el mediodía. Duarte, sin decir palabra, cumplió la indicación y se fué a su casa.

Esta mañana Duarte concurrió a su trabajo y el capataz Alfredo Bonleau no observó absolutamente nada anormal en él. Duarte, sin embargo, en vez de trabajar, quedó a la espera del jefe de los talleres. Poco después llegaba éste, el ingeniero Sinclair, acompañado de su ayudante principal Norman Tredy. Duarte se dirigió hacia ellos y sin que mediara una sola palabra, les hizo tres disparos; uno de ellos hirió en forma leve en un dedo al ingeniero Sinclair, perforándole después el ala del sombrero; los otros dos tiros hirieron en forma grave a Tredy, que fué conducido a la Capital en tren expreso.

A continuación Duarte caminó unos 150 metros, hasta hallar al capataz, a quien se dirigió, diciéndole:

—A usted también, señor Bonleau — al mismo tiempo que le apuntaba con su revólver y le hacía tres disparos. Uno de los proyectiles perforó la cabeza de Bonleau, de sien a sien; otro lo hirió en una pierna y el resto lo hirió en el cuerpo.

Luego Duarte se dirigió hasta un riel que sirve para el transporte de los materiales y cargando de nuevo su revólver se disparó un tiro en la sien, muriendo instantáneamente.

Duarte era paraguayo, de 40 años y hacía sólo dos meses que se había casado. En cuanto al capataz Bonleau, era argentino y tenía sólo 33 años.

EL TRASANDINO EN EL NORTE DE CHILE

Se proyecta votar 5.000.000 de pesos para iniciar las obras

SANTIAGO DE CHILE, 9. — Se espera que el gobierno destinará 5.000.000 de pesos para las obras del Trasandino del Norte.

Con esa suma serían iniciados los trabajos correspondientes al lado chileno.

MOLLISON LLEGO A NATAL A LAS 18.20 HORAS

ESTA MADRUGADA EMPRENDIO VUELO DESDE THIES RUMBO A NATAL, A LAS 0,50 HORAS

El aviador, que espera cumplir el recorrido en un tiempo inferior al del Arc'en Ciel, había cubierto cubierto unas 700 millas en seis horas

EN LA COSTA DEL BRASIL

PARIS, 9. — El aviador inglés Mollison emprendió vuelo desde Thies, en el Senegal francés, rumbo a Natal, a las 0.50 horas de esta mañana.

THIES, 9. — El aviador Mollisón partió con rumbo a Natal a las 0.50 horas de Greenwich, o sea 9 horas antes del momento fijado anteriormente para la partida, después de haber intentado vanamente despegar alrededor de media noche.

Mollisón ha declarado que espera batir el record establecido por el aviador francés Juan Mermoz hace poco tiempo en el trayecto de Europa a Sud América.

El aviador británico salió del aeródromo de Lympe el lunes a las 8.12 horas e hizo escalas en Barcelona, Agadir, Villa Cisneros y Thies.

Poco antes de las 0.50 horas el aviador, en vista de que las condiciones atmosféricas le eran favorables decidió emprender el vuelo inmediatamente.

FUE OIDO

THIES, 9. — El vapor Correo de la Aeropostal, Número 4, comunica que a 7o.23 latitud norte y 23o36 longitud oeste sintió el ruido de un motor, pero no vió el aparato.

Estima que se trata de Mollisón, pero, agrega, le fué imposible identificar el avión.

SEIS HORAS DE VUELO

THIES, 9. — El vapor Correo número 4 de la Aeropostal anuncia que el avión de Mollisón, a las 6.55 horas había cubierto aproximadamente 700 millas en seis horas de vuelo.

La velocidad del avión aumentaba por momentos, debido a que el consumo de gasolina lo aligeraba de peso.

LO ESPERAN A LAS 18

RIO DE JANEIRO, 9. — El Telégrafo Nacional informa que el aviador Mollison encontrará tiempo calmo y caluroso al aproximarse a la costa del Brasil.

Se han enviado comunicaciones a todas las estaciones radiotelegráficas de la costa para que den cuenta de la presencia del avión inmediatamente después que lo vean e identifiquen.

El Hear's Content es esperado en Natal a las 18 horas local.

Se tributará a Mollisón una recepción oficial.

LLEGO MOLLISON A NATAL

NATAL, 9. — En estos momentos 18.25 horas se divisa el avión del aviador británico Mollisón.

NATAL, 9. — A las 18.20 horas aterrizó con toda felicidad Mollisón. Gran cantidad de público dió la bienvenida al arriesgado aviador que ha cumplido una de las hazañas más grandes de la aviación mundial.

RECIBIERON UN TELEGRAMA DE PIACENZA

Lo redactó inmediatamente de recuperar la libertad

ROSARIO, 9. — En la Federación Agraria Argentina acaba de recibirse un telegrama de su presidente Piacenza desde Gualeguaychú redactado en los siguientes términos: "Juez de Crimen inmediatamente le fué entregado el sumario decretó mi libertad. Regreso a esa cuanto antes".

MUNICIONES PARA BOLIVIA HAY EN ARICA

ARICA, 9. — Siete vagones de municiones destinadas a Bolivia se encuentran en la estación del ferrocarril, en Pujio, a la espera de que sean cumplidas las formalidades aduaneras para continuar a destino.

El tráfico de municiones había cesado hace algún tiempo, pero esta partida comienza a [illegible].

MONEDAS DE ORO

CADIZ, 9. — En los suburbios del puerto se reunió esta mañana una compacta muchedumbre en vista de haberse informado que mientras se efectuaban trabajos de dragado en la ría, se habían encontrado muchas monedas de oro antiguas de apreciable valor.

Desde el momento que el público fijó sus ojos en los dragados las monedas desaparecieron.

CAMBIOS EN LA DIRECCION DE DIARIOS

El Imparcial y El Debate pasan a otras manos

MADRID, 9. — Herrera renunció como director de "El Debate" para ir a ocupar un cargo de responsabilidad en la Acción Católica.

Se anuncia que será reemplazado en la dirección por Vicente Gallegos, actual secretario de redacción.

MADRID, 9. — En los círculos periodísticos se informa que un grupo de republicanos moderados incluyendo al Duque de la Torre y a Sánchez Román proyecta comprar el diario "El Imparcial" cuyo prestigio disminuyó mucho en los últimos tiempos.

Se menciona a Manuel Aznar, conocido en América, como el futuro director de la nueva empresa del referido diario.

EL ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, 9. — Poco antes de las 11 horas se reunieron los Ministros en el acuerdo convocado días atrás por el Presidente de la Nación, con objeto de tratar el reajuste definitivo del presupuesto.

Asisten a la reunión todos los Ministros del Ejecutivo menos el titular de Agricultura, Dr. Antonio De Tomasso.

A la hora de transmitir, el acuerdo continuaba.

BUENOS AIRES, 9 — El acuerdo que se inició esta mañana poco antes de las 11 horas y al que concurrieron todos los Ministros, con excepción del Dr. de Tomasso que se encuentra enfermo, se prolongó hasta las 13 horas.

En principio, no se resolvió nada acerca del ajuste del presupuesto a las economías sancionadas por el Congreso, por no estar listas las planillas de los anexos de Guerra, Marina, Interior y Relaciones Exteriores. Las economías introducidas en el Ministerio de Instrucción Pública, ascienden a la suma de 2.200.000 pesos.

Esta información ha sido dada a conocer a los periodistas por el Ministro de Hacienda, una vez terminada la reunión.

Por nuestra parte sabemos que el informe que debía dar el Ministro de Hacienda a sus colegas acerca de la gestión y labor que desarrolla el técnico financiero británico, Sir Otto Niemeyer, ha sido postergado hasta cuando aquel termine sus tareas.

Se espera que el próximo acuerdo, que se realizará la semana próxima, coincida con el ajuste del presupuesto.

También sabemos que el Ministro del Interior informó a sus colegas acerca de la situación de los doctores Alvear y Güemes, anunciándose que el Dr. Melo dará esta tarde la información correspondiente.

UN DESORDEN HUBO HOY EN LA PLATA

Se produjo el hecho en una casa de vecindad

MAL PAGADOR

LA PLATA, 9. — Esta mañana a las 9.30 horas se produjo un desorden que culminó en un hecho de sangre en la casa de vecindad sita en calle 36, número 970 y en el que intervinieron el encargado de la casa Juan Antonio Cea, José Regano y Eustaquio Arzumer.

El primero es encargado de la finca e inquilinos los dos segundos; como estos estaban atrasados en los alquileres, Cea les reclamó se pusieran al día, siendo recibido con una serie de improperios que procedieron a una paliza que le aplicaron los dos inquilinos.

Cea, que llevaba la peor parte en la pelea, se trasladó hasta su habitación y volvió con una pistola con la que hizo un disparo contra sus adversarios; el proyectil hirió a Arzumer en la mejilla izquierda, provocándole una lesión de carácter reservado.

Arzumer ha sido internado en el Policlínico y detenidos los demás intervinientes en la gresca, mientras se labra el sumario de estilo.

UN ACUERDO DE LAS CAMARAS CIVILES

El entredicho con la Suprema Corte de Justicia de la provincia

ROSARIO 9. — Esta mañana se efectuó un nuevo acuerdo de las Cámaras Civiles con objeto de tratar el entredicho surgido con la Suprema Corte de Justicia de la provincia, no habiéndose suministrado información alguna acerca de lo tratado.

Se ha anunciado que recién mañana o pasado llegará a ésta el secretario de la Corte, Dr. Anelli con objeto de efectuar la distribución de expedientes conforme lo ordenado por la Corte.

Como candidatos a camaristas en Rosario, se dá a los doctores Domingo Barraco Mármol, Luis Alberto Echagüe, Calixto Lassaga (h) y Eladio Segovia.

En cuanto a candidato para llenar una de las vacantes de la Suprema Corte, circula ahora el nombre del doctor Amegio Ortiz, actual defensor del ex-vice gobernador Dr. de la [illegible].

POSTERGO SU VUELO EL AVIADOR BOUSSOTROUT

Partirá para Sud América o para Java esta mañana

EL TIEMPO

ISTRES, 9. — Los aviadores franceses Boussotrout y Rossi decidieron esta mañana postergar nuevamente el raid que tienen pensado intentar.

Ayer declararon que tomarían la ruta de Sud América o de Java, según los informes que les llegaran de los puntos del recorrido, sobre las condiciones atmosféricas.

Hoy decidieron postergar la salida en vista de que aquellos informes no les eran favorables.

BUENOS AIRES, 9. — Poco antes de las 11 horas llegó a Retiro un tren expreso en que era conducido el ayudante de ingeniero de Campana, Herman Tredy, herido en el suceso que ha dado cuenta nuestro corresponsal.

Inmediatamente Tredy fué conducido al Hospital Británico donde lo atendió el médico de guardia, practicando las curas urgentes que el estado del herido requería.

Logramos entrevistarnos con el médico, quien nos declaró que Tredy presenta una herida de bala en el pecho, a la altura de la clavícula y otra en la pierna derecha, siendo ambas de gravedad.

La proposición japonesa a la S. de las Nac.

El estado del Manchukuo no resuelve el problema de Oriente

GINEBRA, 9. — La Comisión de los 19 de la Sociedad de las Naciones está estudiando la última propuesta del Japón, presentada por su delegado Matsuoka, no aceptando el no reconocimiento del estado de Manchukuo.

Parece resuelto que se respete la decisión japonesa, pero, al mismo tiempo, se le exigirá al Japón una declaración en el sentido de que el reconocimiento del Manchukuo no resuelve el problema del Extremo Oriente.

Se prevee que solo con la metralla se reducirá a la marinería del de Zeven Pr.

Una concentración de fuerzas navales y aéreas que tratará de interrumpir el dramático crucero del buque sublevado, entablaría batalla con éste

RENDICION INCONDICIONAL

BATAVIA, 9. — En vista de que las fuerzas navales y aéreas tratan de converger hacia el lugar en que navega el crucero sublevado De Zeven Provincien, se teme que ocurra una batalla naval al resistirse los marinos coloniales sublevados.

Los amotinados, por su parte, han reiterado el ofrecimiento que hicieron de rendirse si se les concede la inmunidad y el aumento de salarios solicitado, pero el gobierno ha vuelto a rechazar la proposición y exige la rendición incondicional del buque.

El buque crucero continúa navegando a lo largo de la costa de Sumatra, pero los perseguidores esperan obligarlo a rendirse hoy o mañana.

El gobierno holandés ha hecho la declaración de que desde un principio estaba determinado a tratar al buque exclusivamente bajo el aspecto de un barco de guerra amotinado.

A las cuatro de la madrugada, hora de Java, el De Zeven Provincien se hallaba a los 3o. 50' de latitud sur y 100o 44' de longitud este y continuaba su ruta hacia el sudeste a una velocidad de 7 1|2 nudos por hora.

UNA AMNISTIA GENERAL EN CHILE

Se han suspendido los procesos de los dictadores

SANTIAGO DE CHILE, 9. — El gobierno ha dispuesto que se paralicen los procesos iniciados contra algunos participantes de los gobiernos dictatoriales que hubo últimamente en el país.

La paralización de estos se habría realizado en vista de que se proyecta dictar una ley de amnistía [illegible].

QUE MUY POCOS CARDENALES

El fallecimiento de Monseñor Fruhwirth

ROMA, 9. — El Cardenal de la Curia, Andrea Fruhwirth que falleció a los 87 años de edad, era canciller de la Iglesia Católica y tenía el bonete cardenalicio desde hace 17 años.

Ahora el número de cardenales queda reducido a 52 sobre un total posible de 70.

SE LES PUSO EN LIBERTAD SIN CULPAS

Seis militares acusados de participar en la revuelta

SEVILLA, 9. — Tres capitanes y tres tenientes de artillería han sido puestos en libertad después de estar detenidos desde la última intentona monárquica de agosto.

Los jueces han encontrado que no había méritos para que los mencionados militares continúan [illegible]

LA MISION EN INGLATERRA

ANDERSSON, 9. — La base militar más grande de Gran Bretaña, dió la bienvenida a los miembros de la misión Roca.

Los argentinos almorzaron con Sir Charles Harrington en el Club de los Oficiales, después de visitar las clases de asalto y la escuela de educación militar.

Esta tarde continuaron las visitas y los miembros de la misión recorrieron las secciones de entrenamiento físico y de [illegible]

Los cargos judiciales deben ser dados con preferencia a letrados de esta provincia

De este modo, se dice en Rosario, se evita una corruptela que pudo haber sido de graves consecuencias, de no mediar la energía del ex - gobernador Menchaca

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 9. — Cuando la primera época del gobierno radical del doctor Menchaca, había en los tribunales un importante pleito caratulado Gastiaburu - Torre, donde se cité de evicción a la familia del doctor Lisandro de la Torre, dado que el campo fué vendido por su extinto padre.

El abogado de una de las partes, de gran influencia política en el momento, concibió el plan de formar un tribunal adicto para producir un fallo que lesionara los intereses del doctor de la Torre.

Para eso se consiguió traer de Córdoba como magistrado a un político en desgracia y aprovechándose que en breve terminaría su mandato los vocales Meyer, Rodríguez y Vera Barros, se formó rápidamente el plan para contar con mayoría, dado que el asunto debía ser resuelto por cámara plena, es decir de 5 miembros.

Para ello se propuso que el Dr. Meyer, fuera trasladado a Santa Fe como miembro del Superior Tribunal y no reelegir a los doctores Vera Barros y Rodríguez, reemplazándoselos por tres abogados cordobeses, de los cuales uno residía en ese momento en Rosario.

Cuando se esbozó el plan al Dr. Menchaca, éste en el primer instante, no se dió cuenta de lo que se tramaba, pero informado por un amigo, se negó terminantemente a ello, sosteniendo que en concepto alguno permitiría tal cosa contra un adversario político como era el doctor de la Torre, y menos traer elementos extraños a la provincia para el desempeño de funciones judiciales por el peligro que ello significaba.

Llegado el momento de tratarse el asunto, el doctor de la Torre, por primera vez en su vida de abogado, informó in voce, expresando que lo hacía únicamente en defensa de la memoria de su padre a la cual se quiso mezclar en el juicio. La demanda fué rechazada por 4 votos contra 1, siendo éste del camarista cordobés traído expresamente, quien el año pasado, al reorganizarse los tribunales, no fué confirmado en el cargo, a pesar de que tenía casi 20 años de servicios.

Esta actitud del gobernador Menchaca, negándose a que se trajera gente extraña a la provincia para su magistratura, contrasta con la que asume el gobierno demócrata, que ha provisto cargos con abogados de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, como si en Santa Fe no hubiera profesionales suficientes, premiando en esa forma servicios políticos.

Ello significa no solo un agravio al foro santafesino, sino también que perjudica a muchos magistrados dignos de ascensos.

Ahora se anuncia que para un cargo de camarista civil y comercial en Rosario, será traído un abogado de San Juan.

Al ex-interventor Saavedra le agradó mucho cuando dió su decreto de reorganización judicial en Rosario, que lo felicitaran porque todos los nombrados eran santafesinos o radicados desde años en la provincia. Dábase el caso que de los 10 camaristas, uno solo no era nativo.

CONGRESO ANTIGUERRERO

ROSARIO, 9. — El 28 del corriente, se inaugurará el congreso internacional antiguerrero internacionalista, anunciándose que concurrirán al mismo los escritores Henry Barbusse y M. Gorki, según las informaciones repartidas a la prensa.

Ahora en la asamblea [illegible] de el domingo, por el sindicato [illegible] de la industria de la construcción, se resolvió enviar un delegado al mismo.

[illegible] DE UNA ASAMBLEA DEMOCRATA

ROSARIO, 9. — Sin que se pueda establecer bien quiénes son sus organizadores, se anuncia la celebración de una asamblea demócrata, patrocinada por los que consideran que el partido atraviesa un grave momento y que deben desterrarse los personalismos. La noticia esbozando el propósito de la asamblea ha sido enviada a los diarios y son muchas las personas que expresan que ello es exacto, pero sin que se sepa quiénes la dirigirán.

Los antelistas han celebrado el hecho del q' el comité demócrata de barrio Belgrano, haya anulado los poderes del delegado titular y suplente, que contribuyó a elegir la junta departamental, que presidió el diputado nacional doctor Pomponio.

PIDESE LA REVOCATORIA DE UN FALLO

ROSARIO, 9. — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que el procurador interino de la Suprema Corte doctor Paz, ha pedido que sea revocada la sentencia dictada por la Cámara Federal de Rosario, en la denuncia hecha por el señor Francisco J. Lamboglia, contra la sociedad anónima Iturrat, por defraudación al fisco, introduciendo libre de derecho papel de imprenta que luego vendía al comercio.

La Cámara Federal confirmó la sentencia del ex-juez Saccone, pero la modificó en lo que se refería al pago de la multa y derechos y es sobre este punto que el doctor Paz, pide que se revoque manteniéndose la condena primitiva, con costas.

PIDESE LA ENTREGA DE LIBROS Y REGISTROS POLITICOS

ROSARIO, 9. — El presidente del comité departamental personalista señor Armando V. Chiodi, patrocinado por el doctor Arquímedes Campana, se ha presentado al juzgado federal de turno, solicitando le sean devueltos los libros de actas, registros de afiliados y otros documentos que le fueron secuestrados vez pasada a raíz de un allanamiento decretado.

NUEVOS CORSOS DE CARNAVAL

ROSARIO, 9. — A los diversos corsos vecinales se agregarán ahora los que tendrán lugar en la Avenida San Martín, de Ayolas a Virasoro, y en el barrio de Arroyito, debiendo en el último indicarse el trayecto a recorrerse.

FACULTAD DE MEDICINA

ROSARIO, 9. — Después de un mes de ausencia, ha regresado a Rosario, el decano de la Facultad de Medicina, doctor Roque F. Coulin que reasumió sus funciones.

DENUNCIA DE CASTIGOS CORPORALES

ROSARIO, 9. — Ante el juez de instrucción en turno, patrocinado por el exsecretario policial doctor Prunotto, ha presentádose el guarda tranviario José Gallegos, querellando a varios funcionarios policiales, por haberle aplicado castigos corporales. El otro afectado, que es el motorman Moyano Morales, no ha querido hacer lo mismo, quedando a la espera del sumario administrativo q'e hizo levantar la jefatura.

En cuanto al anunciado acto de protesta que debía hacer el gremio tranviario no se ha llevado aun a cabo a la espera de las conclusiones del sumario, dado que se prometió que se haría justicia. Los acusados son un empleado superior y tres agentes de investigaciones.

El guarda Gallegos pertenece al sindicato tranviario, que votó en señal de protesta por un paro de 24 horas, mientras el motorman Moyano Morales, lo es de la Federación de Tranviarios Unidos que tiene carácter patronal y que se conformaba con 10 minutos a las once horas en fecha a fijarse.

PEDIDO DE CONCURSO CIVIL

ROSARIO, 9. — Ante el juez de turno, ha presentádose Luciano E. Dufaur Leport, empleado del Banco de la Nación, pidiendo concurso civil. Su activo es el sueldo de 400 pesos de los cuales ofrece sólo 239.50 y el pasivo de 8.500 pesos.

Dicho empleado estuvo seriamente comprometido en la tentativa de estafa al Banco de la Nación, descubierta el año pasado que pudo costarle 198.000 pesos, pero la justicia tuvo en cuenta su situación económica, pero con todo llamó la atención que se le dejara prestando servicios.

LA NUEVA LEY DE JUEGO

ROSARIO, 9. — Por medio de la orden del día, la Jefatura ha puesto en conocimiento del personal, la nueva ley de juego, para que se haga cumplir.

Lleva el No. 2313 y aparece promulgada el 7 de enero último, aunque hasta la fecha no se haya visto publicada en el "Boletín Oficial".

Dada las penas rigurosas que hay en la ley, se espera que ahora podrá intensificarse la campaña contra el juego en Rosario, pues la venta de quinielas, loterías clandestinas y boletos de carreras, se hace como en los mejores tiempos, tan criticados por los demócratas.

SERIA NULA LA RESOLUCION DE LA S. CORTE

Multando en $ 200 a los presidentes de las Cámaras de la II circunscripción

EL QUORUM

ROSARIO, 9. — La Cámara Civil y Comercial dará mañana a la publicidad una extensa declaración tomada en el acuerdo de hoy relativa a la incidencia planteada por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia por el asunto de la distribución de los expedientes y que motivó la aplicación de una multa de doscientos pesos a los presidentes de ambas cámaras por parte del alto tribunal.

En los círculos políticos y en los tribunales se ha comentado animadamente la incidencia sosteniendo numerosos letrados que la resolución de la Suprema Corte sería nula en este caso por cuanto la ley orgánica que rige en la materia exige la presencia de cuatro miembros para tomar resoluciones de esa índole y la Corte está formada únicamente por tres que son los señores López Pujato, presidente y Drs. Amaglio Arzeno y Rodríguez Larreta como ministros.

Llegarán esta noche los diputados D. Progresistas

Se han embarcado en Rosario en el tren de las 17 15 horas

ROSARIO 9. — Por el tren de las 17.15 horas partirán para Santa Fe el presidente de la cámara de diputados doctor Luis Sgrosso y la mayoría de los diputados demócratas que residen en esta ciudad.

El doctor Juan Godfrid no irá a Santa Fe esta semana debido a la grave enfermedad que aqueja a su señora madre y que ya fué motivos para que se suspendiera una reunión de las comisiones de presupuesto y hacienda que debía tener lugar en ésta.

Los legisladores con quienes ha conversado el corresponsal manifiestan que serán mantenidas en casi toda su integridad las leyes de impuesto a los latifundios y las herencias; la escala de la contribución directa será rebajada un tanto y la ley de sellos, en cambio, sufriría importantísimas reformas. En cuanto a la ley de patentes, se tendría el propósito de dejar subsistente la de 1932, introduciendo en ella solamente las rebajas que se habían acordado en algunos ramos y categorías.

La Bolsa de Comercio enviará mañana a la Cámara de Diputados una nota haciendo observaciones relativas a las leyes impositivas.

EL PAGO DE LAS DIETAS DE CONCEJALES

El Intendente Morcillo pide que se concrete un cargo

ROSARIO, 9. — El intendente municipal señor Morcillo se ha dirigido hoy a la dirección del diario local "La Capital", pidiendo se concrete una denuncia que dicho órgano de la prensa formula en su edición de hoy.

Se refiere ella al hecho de que la Intendencia habría pagado las dietas de los concejales demócratas progresistas, negándose a hacer lo mismo con los integrantes de los sectores minoritarios.

LOS CONFLICTOS AGRARIOS EN IRIONDO

ROSARIO, 9. — El jefe de policía del departamento Iriondo señor Bonifazi, ha enviado al ministerio de Gobierno, una extenso informe relativo a los conflictos agrarios producidos en el mismo, que no tuvieron la importancia alcanzada en otros.

Igual que su colega de Las Rosas, el señor Bonifazi no ha querido hacer política obrerista, tanto que en Serodino, sede de su casa comercial, tuvo un desagrado con sus correligionarios demócratas, por la imparcialidad con que procedía.

LAS GESTIONES RADICALES EN BUENOS AIRES

ROSARIO, 9. — Se ha podido saber que en la entrevista de los delegados irigoyenistas de Rosario, que desean concurrir a los próximos comicios, celebraron en Buenos Aires con los doctores Mosca y Torello, se expresó que para resolver el punto, el Comité o la Convención Nacional del partido podía reunirse en esta ciudad, dado que estando en una provincia gobernada por un partido que no concuerda con las altas esferas nacionales, gozaría aun con el Estado de sitio, de amplia libertad para sus deliberaciones. Aparte de las objeciones hechas respecto a la inconveniencia de pensar en comicios, cuando hay tantos radicales presos y expatriados, se manifestó que la indicación de reunir esas entidades, era algo que debía meditarse muy bien.

INSTALACION DE UN CABARET

ROSARIO, 9. — A pesar del fracaso que han tenido los negocios de este género, una empresa metropolitana, considera que la ordenanza abolicionista permite que se intente un nuevo ensayo.

Con ese motivo se ha arrendado por 2 años con opción a 3, un amplio local en la calle Corrientes entre Santa Fe y Córdoba, donde está trabajándose con tres turnos, en la instalación del cabaret "Arco Iris" [sic: "Arc en Ciel"], que se piensa inaugurar el sábado 25, víspera de carnaval. La obra se hace sin reparar en gastos.

División Política en Chile

Se proyecta establecerla con nueve provincias

UN PROYECTO

SANTIAGO DE CHILE, 9. — El presidente de la república, señor Alessandri, ha dispuesto remitir al Congreso un proyecto estableciendo una nueva división política-territorial en el país, en nueve provincias.

Los nombres de éstas serían: Tarapacá, Atacama, Aconcagua, Santiago, Colchagua, Maule, Cautín, Bío-Bío y Chiloé.

Una manifestación sangrienta del APRA en Lima

Los apristas de Chile denuncian un atentado del gobierno de S. Cerro

SANTIAGO DE CHILE, 9. — Los apristas residentes en esta ciudad han dado un manifiesto informando que una manifestación del A. P. R. A. realizada en Lima el 1o. del corriente, fué disuelta en forma sangrienta por las tropas del Ejército, que hirieron de gravedad a nueve personas.

La manifestación, agrega la declaración, tenía por objeto protestar contra los abusos del régimen de Sánchez Cerro.

La manifestación, dice, se desenvolvía tranquilamente cuando fué atacada por las tropas.

Preparativos para el carnaval

Grupo orquestal "Juventud Unida del Norte"

En el barrio Candioti se ha fundado un grupo orquestal denominado "Juventud Unida del Norte" el cual visitará los corsos y concursos carnavalescos próximos. Lo forman jóvenes entusiastas y alegres de aquel importante núcleo de población, bajo la presidencia del señor Luis Facal y teniendo por director de orquesta al Sr. Manuel Ciarabelli.

Murga "Hacete hervir si estás crudo"

Ha quedado constituída en el barrio del noreste una murga denominada "Hacete hervir si estás crudo", la cual recorrerá los corsos y vías públicas durante las fiestas de carnaval.

Preside esta murga el Sr. Roberto Cassani y es director Balbino Bañuelos.

A objeto de allegar fondos para las carnestolendas, la murga ha organizado un baile que tendrá lugar el sábado próximo en el local de la avenida Gral. Paz Nro. 4643, empezando a las 21.30 horas.

El subdirector general de Aduanas

Viajes de inspectores

A bordo del vapor nacional "Tritón" que llegó esta tarde a nuestro puerto, era esperado de Buenos Aires el subdirector general de Aduanas e inspector general de rentas nacionales, señor Carlos A. Hansen, cuya visita a Santa Fe viene anunciándose desde algunos días y tendrá por objeto resolver varios asuntos que afectan a las actividades y los intereses del puerto de Santa Fe.

Dicho funcionario no ha llegado con el "Tritón", por lo que se espera que vendrá mañana por ferrocarril.

El inspector de la Dirección de Aduanas señor Alberto Murguiondo, que se encontraba en ésta, partió anoche para Rosario. Queda en Santa Fe el subinspector Sr. Branuna.

Departamento del Trabajo

El movimiento de agitación que se ha observado en el transcurso de los meses pasados en las localidades de Centeno y San Genaro, departamento San Jerónimo, ha suscitado diversos y numerosos conflictos entre los cerealistas y molinos por una parte y los obreros por otra. El Departamento ha destacado en repetidas oportunidades empleados de la repartición que han tenido a su cargo gestiones para solucionar dichos conflictos.

Nuevamente se ha informado al Departamento del Trabajo sobre la existencia de conflictos en aquellas localidades; la repetición de éstos ha determinado al director interino de la repartición señor H. J. Thedy, a realizar un viaje de inspección.

Mañana partirá para recorrer aquellas localidades el mencionado funcionario quien informará al Poder Ejecutivo acerca de las proyecciones de los conflictos y sus causas probables; el señor Thedy regresará en el día.

Las libretas del trabajo

Se ha comunicado a todos los comerciante que tengan a su servicio, empleados u obreros menores de 18 años, a los cuales por falta de libretas del trabajo se les otorgó certificados provisorios, que deben retirar de la repartición las libretas definitivas.

Estado del tiempo

Máxima a la sombra: 32o. 5

Continúa el leve ascenso de la temperatura y descenso de la presión atmosférica. El viento era esta tarde del Este.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 19o. 7 y la máxima a la sombra, de 32 grados y 5 décimos; barómetro [illegible]

Un menor de siete años de edad cayó de una canoa en aguas de la Laguna Setúbal

Socorrido por un particular, que se arrojó al agua, pereció cuando lo conducían a la Asistencia Pública

Esta tarde, a filo de las 14 horas, un agente de policía que presta servicios en la seccional 5a. tuvo conocimiento que momentos antes, un menor de edad había caído a las aguas de la Laguna Setúbal, en cercanías al Puente Colgante.

El representante del orden público corrió hacia el sitio indicado y pudo comprobar que el ciudadano Fabio Soperez traía en sus brazos, desmayado a Aníbal Benítez argentino de 7 años de edad, domiciliado con sus padres en calle Lamadrid, al Norte.

El agente solicitó entonces una ambulancia en la que el menor fué conducido a la Asistencia Pública donde llegó sin vida. El policía acto seguido inició el procedimiento. Soperez le manifestó al agente que, más o menos a las 13 y 50 horas, transitaba por el Puente a Colastiné cuando vió que Benítez, que pescaba sobre una canoa, cayó al agua. Soperez observó al menor más como viera que éste agitaba los brazos en demanda de auxilio, acompañando el ademan con grandes voces, se arrojó al agua. Soperez luego de breve tarea logró sacar al menor, inanimado. Prosiguiendo las indagaciones la policía detuvo al padre del menor, Eliseo Benítez. Se instruye sumario.

Fiscalía de Estado

Pago de honorarios

Los doctores Julio A. Busaniche y José Ma. Echagüe solicitaron el pago de honorarios en un juicio del gobierno de la provincia contra F. C. S. F.

El fiscal opina que se deben reconocer esos créditos y abonarlos en la forma solicitada o sea el pago de la mitad de los mismos fijados en 3.000 pesos al Dr. Busaniche y 1.600 al doctor Echagüe.

Funda su opinión que con motivo del juicio arbitral a que se sometió la diferencia existente entre la provincia y la Cía Francesa de Ferrocarriles para dilucidar si el terreno existente entre la línea de ribera y el río pertenecía al dominio público, y fundar así el derecho de reclamar a la Compañía la devolución de las sumas percibidas por ese terreno, se propuso de común acuerdo al doctor Busaniche como árbitro y al doctor Echagüe como actuario.

La provincia fué vencida en la reclamación principal no habiendo el árbitro hecho lugar a la imposición de costas solicitada por la Cía. Francesa.

Los embarques de cereales en el puerto local

Han aumentado visiblemente las actividades portuarias locales en los últimos días, notándose la presencia de varios transatlánticos que cargan cereales por cuenta de las casas Bunge y Born, L. Dreyfus y Cía. y L. De Ridder.

La empresa exportadora Louis Dreyfus y Cía., está cargando el vapor sueco "Jalsterbo" y espera de un momento a otro los transatlánticos "Felce", italiano; "Leonidas", griego, y "Colmarsum", holandés, que llevarán trigo, lino y maíz para Europa.

El próximo curso escolar

Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem"

El día 15 del corriente se dará comienzo a la inscripción de alumnos para las distintas secciones de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem", ubicada en la calle 9 de Julio No. 2155. El horario de inscripción será de 9 a 11 y de 14 a 18 horas, todos los días hábiles.

Las clases se iniciarán el día 1o. de marzo próximo.

Las secciones de esta escuela son:

Dactilografía, varones y niñas. Telegrafía. Dibujo lineal. Dibujo artístico. Taquigrafía. Encuadernación y tipografía.

La inscripción y la enseñanza son completamente gratuitas, y se requiere solamente la presentación de los siguientes documentos:

Certificado de vacuna, comprobante de la edad (14 años como mínimo) y certificado de estudios.

Para las secciones de telegrafía, tipografía y dactilografía, será necesario tener aprobado el 4o. grado de las escuelas primarias, como mínimo. Para la sección taquigrafía, el 6o. grado como mínimo.

Obispado

Alumnos para el Seminario

Han sido aceptados como alumnos del Seminario Conciliar de Guadalupe, los siguientes: Francisco Ferrell, Francisco Lunán, José Angel Duchan, Juan Cantoni, Abelio Grosso, Roberto Vidal y Hugo Cottarelli.

La parroquia de V. Tuerto

Hoy partió para Venado Tuerto, el inspector de parroquias, presbítero José Maxwell, que pondrá en posesión de la parroquia de aquella ciudad al presbítero Eduardo Rodríguez.

Una resolución de la S. Corte

En las últimas horas de esta tarde la Suprema Corte de Justicia ha dispuesto que el lunes próximo el secretario de la misma Dr. Amuse se traslade a la ciudad de Rosario a fin de cumplimentar la última acordada del alto tribunal en la distribución de los expedientes.

LOTERIA

LA RIOJA, 9. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

0.952

y los premios menores a los siguientes:

14954, 13428, 2337, 6478, 9684, 15054, 16017, 3106, 6120, 3341, 9354, 9362, 16965.

Con $ 300: 1730, 6811, 3236, 10775, 12633, 14888, 22521, 25131, 25812, [illegible]

Aniversario de la jura de la Constitución

REUNION EN EL COLEGIO NACIONAL

Por medio de una circular han sido invitadas numerosas personas de nuestros círculos intelectuales y sociales, a una reunión que tendrá lugar mañana a las 18 horas en uno de los salones del Colegio Nacional, con el objeto de constituir una comisión que se encargue de la celebración del 80 aniversario de la jura de la Constitución Nacional.

Firman la invitación los señores:

Dr. Antonio Juliá Tolrá, Dr. Juan G. Maciel, Alberto Rodríguez Quiroga, Dr. Enrique Sandoz, Dr. José Ma. Funes, Félix G. Barreto, Rolando Hereñú, Dr. Francisco E. Caminos, Dr. Nicanor Molinas, Dr. Manuel M. Cervera, Dr. Salvador Dana Montaño y Dr. Clementino S. Paredes.

Vías de comunicación interrumpidas

Envío de un inspector al Oeste de la provincia

A consecuencia de las lluvias torrenciales recientes, producidas en el centro-oeste de la provincia, se han desbordado las cañadas que desembocan en el arroyo Colastiné y la corriente de las aguas ha destruído puentes y cortado las vías de comunicación en aquella zona.

El tráfico de vehículos de Sur a Norte de la provincia por esos lados sólo puede hacerse por el puente llamado Oroño, situado entre Gessler y Loma Alta.

El Departamento de Vialidad ha enviado hoy un inspector a dicha zona, para que observe e informe.

Se hirió una señora en un encuentro de tráfico

Noticias llegadas de Esperanza, departamento Las Colonias, dan cuenta de un accidente del que resultó víctima la señora Ana Mottiers de Moos. Según la información, la señora Moos acompañaba en un vehículo a la señorita Aurora Mottiers, que lo guiaba. El automóvil iba corriendo por calle 25 de Mayo hacia el Oeste, cuando al llegar a Sarmiento, se encontró con el camión que guiaba Rosendo Sandoval.

El encuentro no fué violento debido a que los guiadores de los vehículos obraron con serenidad, más no obstante; la señora de Moos resultó herida en el ojo izquierdo.

Según el médico, las heridas son de carácter leve.

Se instruye sumario.

Un agente de la sección 5a. resultó herido en un accidente de tráfico

Siendo las 13 horas de hoy, el automóvil chapa 64 de Candioti, guiado por Antonio Serrani, argentino, de 30 años, de edad, que vive en Guadalupe, corría por calle Mariscal Candioti cuando al llegar a Río de Janeiro fué embestido por el ciclista Lucio V. Pérez, agente de policía, chapa 321, al servicio de la seccional quinta.

Del encuentro, el ciclista rodó por el suelo, resultando con lesiones en la frente y hombro izquierdo.

La bicicleta sufrió desperfectos.

La 5a. instruye sumario.

Deportistas de duelo

Tomás y Luis Guzmán

Bien conocidos en el ambiente deportivo son los hermanos Luis y Tomás Guzmán; el primero, se ha destacado como golero en las primeras divisiones de Tiro Federal, Gimnasia, etc.; el segundo ocupa el puesto de tesorero de Colón; en el día de hoy han experimentado la dolorosa pérdida de su señora madre.

Tan infausto suceso ha dado lugar a que se exterioricen ante ellos el sincero pesar de sus camaradas.

El Club Colón se adhirió al duelo, con la siguiente resolución:

Habiendo fallecido la señora madre del subtesorero del club, señor Tomás R. Guzmán, el presidente en uso de las atribuciones reglamentarias, resuelve:

Presentar a nuestro consocio y compañero nuestro pésame por la dolorosa pérdida que le aflige.

—Enviar una corona de flores naturales.

—Designar una comisión para que concurra al sepelio de los restos.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS A TERMINO DE BUENOS AIRES

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 5.03; febrero, 5.03; marzo, 5.11; abril, 5.16; mayo, 5.25; junio, 5.25.

Lino. — Disponible, 9.03; febrero, 9.03; marzo, 9.14; abril, 9.24; mayo, 9.26.

Maíz. — Disponible, 4.27; febrero, 4.27; marzo, 4.35; mayo, 4.12.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo. — Disponible, 4.90; febrero, 4.90; marzo, 4.95; abril, 5.05; mayo, 5.15; junio, 5.20.

Maíz. — Disponible, 4.25; febrero, 4.25; marzo, 4.35; mayo, 4.00.

Lino 4 o/o. — Disponible, 8.95; febrero, 8.95; marzo, 9.00; abril 9.05; mayo, 9.15.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios ::

Rafael Felman, ruso, con Aina Slaponik, argentina.

Nacimientos ::

Priscila, hija de Juan Bertin y de Josefina Richard.

Angela Guadalupe, hija de Carmelo Presenti y de Florinda Licy.

2 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones ::

Beatriz Peluccio, arg., 5 meses.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Nemesio Monguelos con Ofelia Irene Córdoba, argentinos.

Nacimientos:

Carmen, hija de Serafín Gonzálvez y de Aurelia Berutti.

Belkys Dolores, hija de Ruperto Gamboa y de Aurora Matherm.

Saturnino, hijo de José Guerra y de Lucrecia González.

3 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones:

Catalina C. de Balette, francesa, 63 años.

Justina Gutiérrez de Patasso, argentina, 72 años.

Gesumina Cardilli de Corazza, italiana, 69 años.

Francisca Reyes Vda. de Morillas, española, 59 años.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique 2, señaló esta mañana, 4.62.

El río permaneció estacionario.

El calado máximo admisible del puerto, 27 pies.

El tramo Santa Fe-Rosario, día 8, 29 pies 9 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE ULTRAMAR.—

A la carga. — Vapores: italiano "Patria", rollizos; alemán "Frigga", cereales; griego "Fals Terbo", cereales.

A la descarga. — Vapores: belga "Barón Baeyens", carbón; id. griego "Perrakis Cambanis", carbón.

DE CABOTAJE.—

A la carga. — Vapor nacional "Hilda", artículos varios; lancha nacional "Europa", carbón.

A la descarga. — Vapor nacional "Mallorca", artículos varios; id. id. "Marotta", artículos varios; lancha "J. H. Sarzotti", madera.

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DEL DIA

Serie C. H. A. 6 o/o. 85.50; 2a. 87.30; 5a. 88.50; 8a. 88.—; 9a. 85.—; 10a. 85.70; 12a. 87.30; 13a. 85.90; 14a. 88.—; 17a. 88.10; 19a. 88.10; 21a. 85.30; 26a. 86.20; 29a. 85.80; 31a. 87.20; 34a. 87.30; 36a. 86.10; 30a. 88.30.

La indisciplina de las Cámaras

Ha tenido profusa difusión la medida disciplinaria con que la Suprema Corte Provincial de Justicia castigó un alzamiento de dos Cámaras Civiles y Comerciales de Rosario, y podríamos decir sin temor de errar que el comentario general de los círculos letrados coincide en declarar que la Corte ha reprimido con mano enérgica una oposición de hecho a sus resoluciones que, de prosperar, habría disminuído la autoridad del tribunal superior.

Es evidente que repugna a los espíritus liberales una medida de represión como ésta, encaminada a evitar que las decisiones de la autoridad superior dejen de ser cumplidas so pretexto de estimárselas equivocadas, pero es preciso comprender, también que si se diera lugar a hechos análogos, bien pronto la repetición de los mismos atentaría contra el afianzamiento de la justicia, la serenidad de sus fallos y, aun, contra la vida del organismo institucional.

Las distinciones jerárquicas establecidas dentro del Estado, deben ser escrupulosamente observadas, porque en ellas radica el principio de autoridad, esencial para el buen funcionamiento de la administración pública. Si se permitiera, pongamos por caso, que los vigilantes discutieran y resistieran con las armas en la mano las decisiones de los comisarios, alcanzaríamos un grado de subversión intolerable que haría efímera la seguridad social. El mismo ejemplo podría darse, referido a cualquier otra rama o dependencia del Estado, con idéntico resultado. Es que la armonía establecida por las leyes fundamentales o de forma está basada, en la casi totalidad de los casos, en la disciplina en la obligación ineludible de acatar las decisiones del superior, sin perjuicio de los recursos usuales para lograr la revocatoria de la resolución, orden o decreto que se estime equivocado. Los alzamientos de hecho son casi siempre punibles, sea juez, funcionario o simple dependiente quien los realiza.

Por ello, pues, la Suprema Corte Provincial de Justicia ha hecho bien al reprimir el alzamiento de las Cámaras de Rosario. Si la causticidad de la pena impuesta produce dolorosos resquemores, ellos no deben servir sino para aleccionar a todos los dependientes del alto tribunal que, seguramente, han de abstenerse en lo sucesivo de producir actos semejantes.

El pago de las patentes de rodados

Estamos a mediados de febrero y no se vé aun ninguna chapa del año 1933

Por las calles de nuestra ciudad vemos pasar todos los días muchos automóviles y camiones con chapas de patentes de Santa Fe, Santo Tomé, Recreo, Candioti, Nelson, Laguna Paiva, Arroyo Aguiar etc., todas correspondientes al año 1932.

En años anteriores, a mediados de febrero circulaban ya muchos vehículos con números nuevos, habiéndose dado el caso de que para obligar a los morosos a pagar la patente, se anunció — y se hizo efectiva, — no podemos precisar bien, — la prohibición de que entrasen en los corsos de carnaval los que no exhibiesen la chapa del año en curso.

¿Por qué esta vez no circulan rodados con chapas nuevas? ¿Es que los propietarios no quieren pagar ese impuesto que siempre abonaron?

Solicitamos informes en la Inspección General de la Municipalidad, y se nos dijo que aun no se han recibido las chapas que se han mandado confeccionar para este año. El encargado de proveerlas, tiene noticias de que dentro de breves días recibirá de Buenos Aires la primera partida, y probablemente para fines del mes se habrán recibido todas las partidas de los diferentes tipos para automóviles y camiones.

Con esta explicación, va sin decirlo, que se ha incurrido en desidia. ¿Es acaso una tarea que demanda mucho tiempo, la fabricación de ocho o diez mil chapas para vehículos?

Dentro de pocas semanas se vencerá el plazo que la ordenanza respectiva establece para el pago de la patente de rodados, y la Municipalidad se hallará frente al hecho de que no la habrán abonado ni el 10 o|o de los vehículos en circulación, porque no se ha dispuesto de las chapas ni se tomaron medidas para inducir a los propietarios a pagarla.

Por excepción, algunos dueños de autos y camiones podrán pagar la patente contra recibo, conformándose con esperar las chapas, por regla, lo hacen después de recibidas éstas y de empezarlas a cumplir. Y de esta manera se perjudica, por una parte a los contribuyentes cumplidores y por otra a la comuna.

Episodios dolorosos

Día tras día llegan a esta redacción versiones sobre episodios dolorosos que se presencian en el local del Banco Municipal. Si no viniesen de gentes merecedoras de fe, no las tomaríamos en cuenta. En general se trata de episodios vinculados a personas del magisterio que acuden en demanda de dinero, deseosas de descontar sus sueldos, algunos muy atrasados.

Días pasados se presentó una señora con la boleta judicial de desalojo porque no podía pagar los alquileres atrasados de su casa. Trabaja porque necesita del sueldo para atender las necesidades de su economía doméstica. Y teniendo dinero ganado no puede hacer uso de él para rechazar una amenaza de desalojo. Caso humillante e indigno para una persona honorable. Otro episodio igualmente doloroso se refiere a una señora que para conseguir dinero presentó el certificado de defunción de su hijita cuyo entierro debía pagar.

A todo esto el Banco se encuentra atado, pues como no se dedica a fabricar dinero no podrá ... de lo que tiene. Las maestras se quejan, las gentes protestan y muchos salen indignados cuando presencian escenas por el estilo de las narradas, como si la institución bancaria fuese responsable de tales situaciones lamentables. Los cuadros que se presencian arrojan plena luz sobre una situación crítica que hace en el magisterio daños muy grandes.

Convendría que los señores gobernantes, legisladores y políticos en general, que confunden la función pública y la responsabilidad que ella comparta con el inocente entretenimiento del "yo-yo" visitasen el Banco Municipal para saber en qué consiste ese "dolor del pueblo", que tanto barajan en sus discursos frecuentes.

No: en estos momentos no es lo mismo administrar y legislar sobre cosa pública que jugar al "yo-yo".

El estatuto de estabilidad del empleado público

De acuerdo a los términos fijados por la Constitución, en el mes de mayo próximo entrará en vigor el estatuto del empleado público que establece la estabilidad y escalafón, recientemente aprobados por las Cámaras.

Con referencia a dicho estatuto, hemos recogido en la Casa de Gobierno confirmando a medias por las recientes remociones realizadas en el M. de I. Pública, que el Poder Ejecutivo, antes de que se cumplan los términos establecidos, declarará en comisión a todo el personal administrativo, a objeto de realizar una selección del personal.

Este rumor ha sido desmentido por el ministro de Gobierno doctor Abel Furno a quien recurrimos ante la gravedad de la noticia.

La línea de ómnibus letra "G."

Probablemente mañana se iniciará el servicio

Han sido presentados hoy a la Inspección General, a los fines de su revisación, siete ómnibus de la empresa "La Unión", que en esta ciudad explotará la línea letra "G".

Probablemente mañana por la tarde empezarán a circular estos coches, realizando un servicio de transporte de pasajeros entre Villa María Selva (Oeste) y la estación del F. C. Central Argentino.

Al efecto la empresa solicitó autorización de la Intendencia para efectuar el recorrido siguiente:

Desde la calle 30 Sin Nombre y Avenida Aristóbulo del Valle, por ésta y calle 25 de Mayo hasta Suipacha, por ésta a San Jerónimo, Buenos Aires, avenida Freyre, Gral. López y estación del F. C. Central Argentino regresando por Zavalla, Moreno, Freyre, Salta, 25 de Mayo y Aristóbulo del Valle hasta calle 30 Sin Nombre.

Precio del boleto 10 centavos.

Consejo de Educación

Iniciación de los cursos

En la sesión de ayer, el Consejo resolvió fijar el día 6 de marzo próximo para la iniciación de las clases en las escuelas de su jurisdicción, según lo teníamos adelantado.

Esta resolución ha sido comunicada por Inspección General a los directores de los establecimientos provinciales.

El presupuesto del Consejo

Encuéntrase a estudio de las Cámaras el presupuesto preparado por el Consejo, para la administración escolar durante el año corriente.

Hasta tanto sea sancionado ese cálculo de gastos, y por resolución adoptada ayer, estará en vigencia, de acuerdo a las disposiciones constitucionales, el presupuesto del año pasado, ajustándose los gastos al nuevo presupuesto.

Las licencias al personal escolar

Por Inspección General ha sido dada a conocer una resolución modificatoria del reglamento de licencias. La resolución dice así:

"Aproximándose el comienzo de las clases en las escuelas y siendo necesario modificar las disposiciones que rigen en la actualidad en materia de licencias al personal docente de manera que pueda ser distribuída con una mayor equidad la exigüa partida que asigna el presupuesto para tales casos tratando, a la vez, de reprimir los abusos cometidos al comienzo del curso en materia de licencias, lo que hace que de inmediato se agote la partida en perjuicio de los que verdaderamente se enferman al finalizar el curso, muchas veces como resultado de su dedicación al aula, el C. de Educación, resuelve:

1o. Modificar la primera parte del artículo 6o. de la resolución del 1o. de abril de 1928, en la siguiente forma:

No serán concedidas con goce de sueldo las licencias por enfermedad, sino en los casos en que ésta hubiere sido contraída en el curso y en el aula o en funciones concernientes al empleo o cargo del solicitante.

2o. Los docentes comprendidos en el artículo 8o., y 12o., de la misma resolución quedan exceptuados del artículo anterior, como, también los casos especiales que el Consejo considere".

Esta resolución ha sido incorporada al reglamento.

Las reformas al Reglamento

En atención a que es necesario proveer las vacantes existentes en las escuelas, como asímismo las que se produzcan en favor del magisterio y hacer más eficaz la labor de la escuela, el Consejo ha convocado a la comisión reformadora del reglamento para que proponga las reformas que crea convenientes, dicha comisión se deberá constituir de inmediato y expedirse a la mayor brevedad; esta resolución ha sido comunicada a la Federación del Magisterio para que designe los tres representantes que integrarán la comisión.

Representarán al Consejo el secretario general don Guillermo Aguerrondo, el inspector general señor Hugo Calzetti, y los inspectores señores Felipe Hang y Justo Deheza.

La inquietud uruguaya

La situación política del Uruguay es inquietante. Los partidos políticos se agitan en una atmósfera virulenta y discorde; se amenaza al presidente de la República con la violencia revolucionaria y desde las fronteras del Brasil llegan versiones alarmantes.

La crisis económica ha penetrado profundamente en la república vecina tan dispuesta siempre a los más variados ensayos institucionales de carácter democrático. Pero ocurre que la economía no está del todo sujeta a lo político y conviene ir pensando en lo contrario.

En el Uruguay la política es una pasión pública generalizada y las continuas reformas institucionales que allí se practican constituyen un reflejo de la mentalidad dominante en aquel país. Ahora interviene un factor nuevo, inesperado, de carácter extra político: la crisis económica. Y entonces los partidos políticos se arrojan sobre ese fenómeno para explotarlo y esgrimirlo como argumento en defensa de sus artificiosas especulaciones constitucionales.

De esta manera se ha viciado la atmósfera democrática a tal punto que la política ha descendido mucho de nivel y terminará por languidecer de asfixia. ¿Cómo salir de este pantano? Surge la amenaza de la violencia, el recurso desesperado de la revolución que conduce a la dictadura.

Igual que los argentinos, antes del 6 de septiembre, los uruguayos se envanecen de su república que permaneció inmune frente al virus de las dictaduras y revueltas que infectan el continente. Pero por lo visto las revoluciones no se hacen ni dejan de hacerse "a placere". Hay una fatalidad que las condiciona y las engendra. De las entrañas de las democracias insuficientes, corrompidas, desnaturalizadas, surge el monstruo de la revolución y ésta trae la dictadura.

Los demócratas asesinan a la democracia. Los políticos americanos hacen todo lo que se necesita hacer para provocar el derrumbe de un régimen por ellos organizado. Aunque para el caso mejor fuera decir desorganizado.

El Uruguay, la nación que comparábamos con Suiza por su legislación y su espíritu democrático bien encauzado, la avanzada del liberalismo sudamericano, está ofreciendo el espectáculo común a las demás naciones del continente que no pueden ni saben vivir en paz.

Los demócratas sinceros tienen en ese ejemplo un motivo de profundo desconsuelo. Una tras otra van cayendo muchas ilusiones.

Casa de Gobierno

Visita de cortesía del capitán del buque "Patria"

Esta mañana concurrió a la Casa de Gobierno el capitán del buque italiano "Patria" señor G. Lazzarini, acompañado por el primer oficial y el representante consular de Italia en esta ciudad, señor Tito Derchi.

El capitán Lazzarini fué recibido por el doctor Molinas a quien le presentó sus saludos, retirándose poco después.

Gestiones de la F. O. Ferroviaria

Un grupo de miembros de la Federación Obrera Ferroviaria, agrupación que congrega a la mayoría de los obreros de la sección empalmes y cambios del puerto local, visitó al doctor Molinas esta mañana; dicha comisión había entrevistado en las últimas horas de la tarde de ayer al ministro de Hacienda.

Los obreros manifestaron al gobernador algunas observaciones sobre el proyectado descuento de sueldos al personal y le hicieron entrega de un memorial.

En igual sentido la comisión de referencia realizará gestiones ante el Poder Legislativo.

La situación del Concejo Deliberante de Esperanza

Una delegación de concejales de la ciudad de Esperanza compuesta por los señores José Baravalle, Walker Depetris y Carlos Grenon, acompañados por el diputado provincial doctor Emilio Leiva y el señor Rodolfo Videla, se entrevistó con el ministro de Gobierno, doctor Furno, a quien le impusieron del conflicto que existe actualmente en la vecina ciudad en el orden municipal, pues se han constituído dos concejos deliberantes; uno integrado por los justistas y otro por los demócratas.

Los mencionados concejales suministraron al doctor Furno los datos relacionados con ese estado de cosas, aunque la acción oficial se verá limitada a tomar nota del asunto, que corresponde por su esencia al Poder Legislativo.

VIÑETA URBANA

La fotografía en la plaza

Todavía es posible ver en alguna plaza o paseo santafesinos algún triste y como nostálgico sobreviviente de aquellos fotógrafos ambulantes de antaño, que por un peso fotografiaban a las parejas urbanas y rurales "de cuerpo entero" o "medio cuerpo".

Allí se está horas enteras el viejo fotógrafo con un viejo artefacto monumental que se ha convertido en una cosa grotesca. No ha perdido, empero, todos sus prestigios. Se acercan los chiquillos y miran la pequeña exposición fotográfica que hay al pie de la máquina. Caras extrañas, vestimentas exóticas, actitudes hieráticas donde el pudor y la turbación se confunden. ¡Y esas manos de los fotografiados! ¿Dónde poner las manos?

La clientela del fotógrafo de la plaza ha perdido su aspecto urbano; ahora acuden a él las gentes del campo; salen de los hoteles y fondas cercanos a la estación y se disponen a tener un recuerdo del viaje.

Los chiquillos esperan, contemplan la operación, abren tamaños ojos cuando el viejo fotógrafo se cubre con el grueso paño negro como si quisiera abismarse en una caverna de impenetrable obscuridad. Los clientes también se quedan muy serios como si delante se les apareciese la imagen de uno de esos fantasmas que ambulan por los cuentos de las chacras.

Pocos minutos dura la tarea. Sobre un pedazo de cartón floreado reciben la estampa fotográfica y se alejan los recién casados contemplándose largo rato, ingenuamente satisfechos, con una alegría infantil que les florece en la sonrisa de los labios y la clara vivacidad de los rostros. Allí están estampados, cogidos de las manos, el uno muy cerca del otro, con sus vestidos nuevos y esos zapatos angostos que son un tormento...

El viejo fotógrafo ya no se emociona. Tantas escenas iguales ha visto, tantas veces enfocó el mismo episodio sentimental y grotesco con la misma máquina vieja y pesada.

No hubo sesión en la Cámara de Diputados

Para esta mañana a las 10 horas estaba citada la Cámara de Diputados, que debe considerar el proyecto de derogación de las leyes impositivas.

La sesión fracasó; hasta medio día solamente habían concurrido a la casa cuatro diputados; los justistas doctores Leiva y Diez Rodríguez; el socialista señor Waldino Maradona, y un demócrata, el señor J. Deldinchetto.

Esta noche habrá sesión

El presidente de la Cámara doctor Luis S. Sgrosso, según se nos ha informado, habló esta mañana por teléfono desde Rosario, y manifestó que esta noche a las 22 horas llegarán los miembros del block demócrata progresista quienes concurrirán de inmediato a la Cámara para sesionar.

La investigación sobre los precios de los artículos de primera necesidad

Acerca del costo de la leche

Con el propósito de dar cumplimiento al decreto del D. E. Municipal de fecha 20 de enero ppdo. que dispone se practique una investigación para conocer las causas que mantienen elevados los precios de los artículos de primera necesidad, el domingo pasado se trasladaron a las localidades de Franck y Las Tunas, el intendente municipal Dr. Agustín Zapata Gollán, acompañado por el director y secretario de la Administración Sanitaria y Jefe de la Oficina Química, doctores Iglesias, Trento y Mantovani, con el inspector señor Benet, y recogieron en las fuentes productoras de leche, todas las impresiones relativas al costo de la misma.

Conversaron detenidamente con los tamberos de esa zona, habiéndose recogido datos y observaciones de suma importancia que servirán para confeccionar el informe que oportunamente se hará conocer, como también servirán para tomar algunas medidas tendientes a abaratar el producto, suprimiendo algunos que provocan encarecimiento.

De igual modo se están haciendo investigaciones relativas al precio de la carne, pan y legumbres.

Universidad Nacional del Litoral

Las deudas por las asignaciones provinciales y nacionales

El rector de la Universidad, doctor Augusto S. Mortssen, ha iniciado gestiones tendientes a obtener el cobro de los subsidios que adeudan la provincia de Santa Fe y el Gobierno de la Nación a dicho instituto.

La provincia adeuda a la Universidad los subsidios de los años 1929, 1930 y 1931, cuyo total asciende a 190.900 pesos; además, por el año 1932 adeuda 31.700 pesos; el pago de los subsidios de 1929 al 31 se realizará en títulos de la deuda pública, según convenio aceptado por ambas partes.

La deuda proveniente de 1932 será abonada en efectivo, y en estos días el gobierno provincial entregará pesos 10.000 a cuenta.

La deuda de la Nación

El P. E. de la Nación adeuda a la Universidad la suma de 223.625 pesos por el subsidio de 1932.

Como el subsidio que se abona a la Universidad por el ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación no integra exclusivamente el cálculo de recursos del instituto, desde que en su presupuesto se consignan además los subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y de las provincias, la sola transferencia mensual que formula aquel ministerio por el duodécimo del subsidio que acuerda (223.437.84 $), no cubre el duodécimo total del presupuesto de la Universidad que asciende a pesos 248.042.02 pesos.

Los sueldos del personal

Hasta la fecha se han abonado todos los sueldos por el año 1932 del personal administrativo de la Universidad y Facultades, personal docente y administrativo de los institutos anexos, con excepción de los sueldos del personal docente de las facultades por el mes de diciembre del año pasado, y se espera el ingreso del subsidio adeudado por el Ministerio de Relaciones Exteriores para disponer su pago inmediato.

Nombramientos en la Administración Judicial

Los cargos en la Suprema Corte

El doctor Molinas ha ofrecido ayer los dos cargos de ministros vacantes en la Suprema Corte, y según hemos informado ya, uno corresponderá a Rosario y otro a esta capital.

Uno de los candidatos era el Dr. Juan Amelio Ortiz, quien ha hecho saber al doctor Molinas que acepta la designación; sábese que se está a la espera de la respuesta del candidato santafesino para hacer los decretos respecti-...

Los camaristas de Rosario.

También han sido ofrecidos los cuatro cargos vacantes en la Cámara de Apelaciones en Rosario; tres de ellos han sido aceptados por los candidatos doctores Barraco Mármol, Lagaaga (h.) y Echagüe, cuyas designaciones anunciáramos ayer.

Mañana, una vez conocida la respuesta del cuarto candidato, aparecerán los decretos de designación.

DESCUBRIOSE UNA FALSIFICACION DEL SELLADO DE EMBUTIDOS

En un informe de la Inspección Veterinaria a la Dirección de la Administración Sanitaria, se aconseja dar intervención a la justicia

El jefe de la Inspección Veterinaria, Dr. Lisandro Larrosa, ha elevado esta mañana un informe al director general de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Mario A. Iglesias, sobre el descubrimiento de una falsificación del sellado de embutidos.

Expresa que en el día de ayer, 8 de febrero, siendo las 21 horas, el inspector y sellador de embutidos señor Roberto Casablanca, en compañía del ordenanza de la sección, señor Antonio López, detuvieron a la entrada de la casa de comercio "Café Avenida", del señor Nicolás Gesualdo, sita en la avenida Freyre No. 2587, a un vendedor de fiambres de nombre Emilio V. García, quién había vendido en la citada casa y llevaba también en un auto Ford chapa 94 de Recreo, embutidos con un sellado falsificado, imitando en el plomo reglamentario, el grabado de la pinza selladora No. 1 de la Inspección Veterinaria.

El señor García y el automóvil, con el concurso de un agente de la seccional sexta de policía, fueron conducidos al local de ésta, en donde se labró una acta con la cooperación del inspector de la Oficina Química, señor José Codoni, en la que se declara la causa de la detención del vehículo que conducía la mercadería no reglamentaria.

Manifestó el señor García al decomisársele los embutidos, que éstos eran adquiridos en diversas casas de comercio de esta ciudad, y en el día de hoy a las 10.15 horas se presentó a la oficina de la Inspección Veterinaria, reclamando la mercadería detenida y diciendo en presencia del auxiliar de la sección señor Sassetti, y del ordenanza de la misma señor López, que los embutidos habían sido adquiridos de los frigoríficos Swifts, Armours y de la casa del señor Santiago Agusti.

Del automóvil No. 94 de Recreo, se retiraron los siguientes productos que fueron depositados en la Inspección General: 24 salames grandes, 4 mortadelas y 50 salamines. Además, se retiró una mortadela de unos dos kilos y medio, que se encontraba en el comercio del señor Nicolás Gesualdo, vendida el día 7 del corriente por el señor García y cuyo sellado hallábase en iguales condiciones que los demás embutidos detenidos.

Trátase de una infracción sumamente grave, no tanto por el hecho de que se elude el pago de un derecho municipal por concepto de inspección de embutidos y productos afines, sino por el peligro que significa para la salud pública el consumo de embutidos de cuya procedencia y estado sanitario se elude el control al declararlos aptos para el consumo por medio de un sellado falso en el cual figuran como inspeccionados.

Se hace resaltar en el informe que el señor García no ignora la gravedad de la infracción que nos ocupa, pues hará unos tres años ocupábase de la venta de embutidos en el depósito de fiambres de su señor padre, don Casimiro García.

"Dado lo expuesto, agrega, y siendo indispensable la aplicación de penas que por su severidad, como en el presente caso lo requieren, impidan o eviten la repetición de tales fraudes, correspondería dar intervención a la autoridad judicial".

Pedido de antecedentes

El Dr. Iglesias dió cuenta de esta denuncia al intendente municipal, quien dispuso que en la fecha sea enviada a la Jefatura de Policía de La Capital, solicitando se agreguen los antecedentes que existieran con motivo de la intervención de la seccional 6a. y su remisión a la brevedad al Juzgado de Instrucción que corresponda.

Ferroviarias

VIAJE DEL SUBDIRECTOR DEL F. C. S. F.

El domingo próximo, con el tren nocturno del F. C. Central Argentino partirá para Buenos Aires el subdirector del F. C. Santa Fe, ingeniero Mauricio Toupet, quien se embarcará en aquella ciudad con rumbo a Francia.

El señor Toupet permanecerá ausente por seis meses en uso de licencia.

LA MERMA DE LAS ENTRADAS DEL F. C. C. A.

Los ingresos aproximados del Ferrocarril Central Argentino durante la semana que finalizó el 4 de febrero, sumaron $ 2.666.750. Esta cifra es $ 687.032 menor que la de la misma semana del año 1932, o sea un 25 o|o de reducción.

Los ingresos totales desde el 1o. de julio hasta la fecha suman $ 66.029.700, lo cual arroja pesos 13.224.750 menos que en el mismo período del último año financiero (1931-1932), equivalente a una reducción de 17 o|o.

Acción de las sociedades vecinales

Apertura de la calle Alberdi desde Castellanos a Chacabuco

La Sociedad Vecinal Vélez Sársfield está activando las gestiones para conseguir la apertura de la calle Alberdi desde Castellanos hasta Chacabuco, donde está cerrada por un cerco de alambre perteneciente a una quinta de propiedad particular.

La comisión de dicha sociedad ha obtenido conformidad del propietario del terreno, en cederlo a la comuna para la apertura de la calle, siempre que se le acuerde una indemnización equitativa y una forma de pago aceptable.

Varios miembros de la comisión y el propietario del terreno concurrieron hoy a la Casa Municipal, entrevistándose con el intendente, Dr. Zapata Gollán, con quien se trataron las bases del arreglo.

Asamblea de la Federación de Sociedades Vecinales. — Concurrirá el intendente

Miembros de la Federación de Sociedades Vecinales de Progresos Edilicios, invitaron hoy a mediodía al intendente municipal a una asamblea que realizará dicha institución en el local de la biblioteca "Jean Jaurés", sito en la calle Güemes y Domingo Silva, en la cual se tratará la publicación de un manifiesto sobre municipalización de los servicios de luz y energía eléctrica, y la designación de un delegado que asesore a la Comisión de la Administración Sanitaria encargada de efectuar una investigación acerca de las condiciones de la vivienda del trabajador.

La asamblea se realizará mañana por la noche.

Informaciones hidrométricas

ESTADO DE LOS RIOS PARAGUAY Y PARANA

El último Boletín de la División del Paraná Inferior, suministra las siguientes informaciones sobre el estado de los ríos:

Paraguay, crece despacio.

Paraná, tramo alto: crece despacio; superior, baja despacio; medio, crece despacio; inferior, estacionario.

La circular del Telégrafo Nacional dice hoy: Corrientes 5.27 metros, creció 1 ctm.; Itá Ibaté 2.75, estacionario; Ituzaingó 2.40, bajó 14; Posadas 2.60, id. 12; Puerto Aguirre 17.11 metros, bajó 75 ctms.

En Santa Fe el río se halla estacionario; el hidrómetro del puerto marcaba hoy 1.62 sobre cero, igual que ayer.

El impuesto a los perfumes

Procedente de Rosario, llegó esta mañana una numerosa delegación de representantes del gremio de perfumeros, droguerías y casas especializadas en la venta de dichos productos, quienes visitaron al gobernador de la provincia en su despacho de la Casa de Gobierno.

La entrevista tenía por objeto llamar la atención del P. E. sobre el impuesto a los perfumes establecido en la respectiva ley, cuya sanción ha hecho mucho daño a los gremios que explotan dichos productos.

La comisión solicitó del gobernador la adopción de una nueva escala impositiva y ofreció al Dr. Molinas la colaboración de sus miembros para la preparación del proyecto de impuestos.

Sabemos que el gobernador manifestó a los representantes del gremio de perfumes que las gestiones deberán realizarlas ante la Legislatura, que procederá a revisar las leyes impositivas según los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

La comisión ha hecho declaraciones en el sentido de que se dirigirá a la Cámara de Diputados, y presentará un extenso memorial en apoyo de su pedido.

Oficina Química Municipal

CLAUSURA DE UNA PARRILLADA Y FABRICA DE PASTELES

Personal de la Oficina Química Municipal procedió hoy a las 11 horas con la cooperación de la policía de la sección 4a., a la clausura de la parrillada y fábrica de pasteles del señor Rafael Rosica, sita en calle San José entre Buenos Aires y Moreno, por haberla encontrado en malas condiciones de higiene.

No hace mucho tiempo, la misma casa fué clausurada por los inspectores de la Oficina Química, y luego se permitió su reapertura previos algunos arreglos y la promesa de realizar las mejoras necesarias para que se hallase la casa en condiciones reglamentarias.

La Oficina Química solicitará de la Intendencia que la clausura de hoy sea definitiva.

PARTIDAS DE MERCADERIAS INTERVENIDAS

La Oficina Química Municipal ha intervenido en diversas casas de comercio, varias partidas de cafés que de acuerdo con la nueva reglamentación, no les corresponde la denominación de café.

También ha intervenido algunas partidas de sal por tener errores de rotulación.

Notas

¿QUE ES UN MAESTRO?

Un maestro anónimo nos ha remitido la carta siguiente: "Deseo agregar algunas consideraciones más al muy atinado suelto aparecido en "El Litoral" del martes titulado: "Los maestros y la política". Soy maestro de escuela desde hace muchos años y cuando salí de la escuela normal con mi modesto título debajo del brazo ya estaba convencido de lo que era un maestro. Un maestro, me decía, es un apóstol. La definición me la inculcaron en el aula, me la repitieron las autoridades públicas en sus mensajes y los oradores en las peroraciones de las fiestas patrias. Así como los cultos religiosos tienen sus sacerdotes, la pedagogía tiene los suyos. Ya sabía que era la nuestra una profesión de sacrificio. Pero a esta altura de la vida confieso ingenuamente que muchas veces vacilo en mi fe y me digo: está bien el sacrificio, pero no tanto. De todas las religiones la pedagógica es la que peor trata a sus apóstoles. Ya sabe usted lo que ocurre con los sueldos. Y ahora resulta que tampoco podemos hacer vida activa en la política del país, según lo ha resuelto el Consejo Nacional de Educación. Dicen que la política contamina y los maestros debemos ser, además de apóstoles, incontaminados. Debemos tener un alma pura, esterilizada; una inteligencia limpia, sin bacilos de inquietud social: pasteurizada. Nos están vedadas las ideas políticas, los sentimientos sociales, la acción pública extra escolar: debemos ser gentes decapitadas. Menos mal que no debemos castrar, sino harían de nosotros lo que, según dicen, hacen con los pequeños cantores del coro vaticano...

A veces se me ocurre pensar que en cuanto sigamos marchando en esta dirección llegaremos a constituir una casta. Pero no una casta privilegiada, sino una casta irredenta. Seremos los intocables de la Argentina. Unos pobres intocables huérfanos de un Gandhi que ayune por nosotros, por nosotros que ayunamos por todo el mundo, purgando las culpas nuestras y las ajenas. Nuestra situación civil es la siguiente: tenemos todos los deberes del hombre, pero no tenemos todos los derechos del hombre. Y vuelta a preguntarme: ¿qué es el maestro? La definición es difícil porque somos todavía una especie indefinida. Si Diógenes volviese al mundo y se encontrase en una reunión de maestros volvería a encender su linterna para ver si así podría encontrar entre nosotros al hombre. ¡Ni encendiendo un farol lo encontrara!

Disculpe, señor periodista, la molestia de esta epístola, pero necesitaba agregar algo a lo que todos han dicho, para consuelo de mi espíritu atribulado."

Nuevo director en el Banco de Italia y Río de la Plata

En la asamblea general efectuada ayer en la Capital Federal por el Banco de Italia y Río de la Plata, se aprobó por unanimidad la memoria del ejercicio 1932. Además se resolvió designar en calidad de director al Sr. Domingo Minetti. Esta designación ha de ser muy bien recibida en las zonas comerciales de Rosario, Santa Fe y Córdoba por cuanto el designado las conoce ampliamente tras haber realizado una intensa y fecunda acción económica.

Cabe esperar del Sr. Minetti una especial dedicación tendiente a satisfacer las necesidades de las zonas que conoce, vinculando al desarrollo de sus actividades industriales y comerciales la gestión del Banco de Italia y Río de la Plata.



Próximo enlace—

Ha sido fijada para el próximo mes de mayo la boda de la señorita Beatriz Candioti Cervera con el señor Guillermo [illegible], ambos estrechamente vinculados a círculos sociales de esta capital y en la Capital Federal.

Este enlace constituirá una destacada nota en nuestro mundo social.

La nueva pareja fijará su residencia en Buenos Aires.

Visita oficial—

En el transcurso del mes próximo pasado el doctor Leandro Meiners ha solicitado a los padres de la señorita María Esther Manzo Medina el permiso de práctica para visitarla en carácter de novio.

Fueron los padrinos de rigor el doctor Gastón Jarén Sandes.

La distinguida pareja que se halla vinculada a conocidos hogares porteños y entrerrianos ha recibido con este grato motivo numerosas plácemes de sus amistades.

Rvdo. P. Andrés Daglia S. J.—

Desde hoy es huésped en nuestra ciudad el R. P. Andrés Daglia Rector del Colegio Noviciado que los P. P. Jesuitas poseen en Córdoba.

De muchos santafesinos es bien conocida su personalidad, pues fué Ministro y profesor durante muchos años en el Colegio de la Inmaculada, a cuyos moradores viene a dar los Ejercicios Espirituales. No dudamos que será muy cumplimentado el ilustre religioso por las numerosas relaciones con que cuenta en nuestro medio, deseándole muy felices días entre nosotros.

Demostraciones—

Esta noche en la casa Meneghetti de la vecina villa de Guadalupe, tendrá lugar la comida que los amigos del señor Carlos Soldi le ofrecen despidiéndole de la vida de soltero.

El obsequiado cuenta con numerosas simpatías entre sus relaciones que en esta oportunidad han de ponerse francamente en evidencia.

A la demostración de referencia, han manifestado su adhesión las siguientes personas:

Augusto Stukemberg, Pedro Koch, Andrés Benassi, Emilio Kreig, Adolfo Ebrecht (h), Máximo Vera, Rafael Kreig, Felipe Yomi (h), Sebastián Biaggioni, José Koch, Antonio Koch, Pedro Koch (h), Luis Meneghetti, Juan Meneghetti, Francisco Soldi, José Meneghetti, Pedro Legoratti, Guillermo Koch, Rómulo Macchi, José Paz, Bartolomé Accastelli, Jose Ujeda, Fermín C. Burgos, Andrés Marchesan, Carlos Bourquin, Eduardo Costas (h), Juan Dalino, Cándido Ferreyra, Benito Tesli, Fidel Alonso, Juan Meyer, Pedro Aguirre, Sebastián Gómez, Victorio Cantarutti, Angel Cantarutti, Miguel Rosa, César Bergallo Andrade, Atilio Chichizola, Guarino Gambini, Alberto Kreig, José Marcuzzi, Segundo Acquaroli, Dr. José Achard, José Zanuttini, José Palacios, Juan Morales, Ignacio Part, José Tau, Eduardo Ebrecht, Atilio Betella, Angel Grignaffio, Antonio Meneghetti, Rodolfo López Jordán, Antonio Crespo, Mariano Frutos, José Stringhini, Fermín Delgado, Antonio Migliotta, Emilio Meneghetti, Raúl Farías y Pablo Oldani.

—En honor de los esposos D. Aníbal Díaz y Sra. Maruja Mondino Morales, que en breve se ausentan de esta capital, se lleva a cabo esta tarde en la sede social del Santa Fe Lawn Tennis Club una demostración de simpatías.

Participan de la misma, numerosas y conocidas personas de nuestra capital.

Cumpleaños—

Con motivo de celebrar su cumpleaños, el niño Pochola Croppi recibió en casa de sus padres a un grupo de sus amistades menudas, a quienes obsequió con golosinas, organizándose una tertulia infantil muy agradable.

Participaron de la fiestita, los siguientes niños:

Pochola Croppi Parcelier, Titina Croppi Parcelier, Chichita Negro y Coca Parcelier Samper, Porota y Zuni Croppi Elliot, Cora y Chacho Croppi Bonetto, Titina Croppi, Lys Laura, Chelita Bueno Samper, Delia Rivoire, Chicha Vallé, George Tarrico y Roberto Torres.

Próximo compromiso—

En el transcurso del mes de marzo próximo, será formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Noemí Alemán García Valdés con el señor Carlos Allevi ambos vinculados a conocidos hogares santafesinos.

Dada las simpatías que ambos disfrutan en nuestro medio, han de verse muy cumplimentados en tal oportunidad.

La fecha de la boda se fijará para mediados del año en curso.

—Esta noche quedará formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Catalina Monserrat con el señor Rogelio Montagno Martínez, grato motivo por el que serán muy agasajados por sus amistades.

Compromiso—

El 18 del corriente quedará formalizado en Rosario el compromiso matrimonial de la señorita Rufina Nigro con el señor Juan Cardona, ambos vinculados a conocidos hogares de esa y aquella ciudad.

Ante la familia de la novia elevará el pedido de estilo el doctor Pascual Romano.

Se ha resuelto celebrar la boda a mediados del año en curso.

Conferencias de Mme. Coupard

Conferencias de Mme. Coupard—

En el salón de la Unión Francesa, Mme. Coupard, la inteligente economista de la General Electric, prodiga sus conocimientos diariamente ante numerosa concurrencia.

A través de las interesantes exposiciones, ilustradas con notables trabajos en la práctica, infiérese su gran conocimiento de la materia.

Crecido número de personas conocidas asiste a estas reuniones; recordando haber visto en ellas a señoras y señoritas representantes de las familias de Christen, Cave, Gibello, Correa Iturraspe, Vásquez Cullen, Repetto Garea, Sandaza Iturraspe, Ballet, Tournon, Samper Sovrano, Mac Donald, Casablanca, Niedermayer, Hivet, Frugoni, Colombo, Copes, Marro, etc. Con la conferencia que se dictará mañana, se dará término a las mismas.

FARMACIA de TURNO

"DEL PUEBLO" de L. VALLEJO

Permanecerá abierta desde el domingo 5 hasta las 24 horas del sábado 11.

Servicio nocturno bien atendido

BALCARCE Esq. ALVEAR

Teléfonos: S. T. 18051 - U. T. 2742

No. 24001 v.11|2

El placer de los niños en la Lag. Setúbal



Lidya y Carlitos García Cabo, disfrutando de las delicias que proporciona el baño en nuestra playa del norte.

Fallecimientos—

A la avanzada edad de 89 años ha dejado de existir hoy en esta capital la señora Antonia Reyes de Morillas, sensible acontecimiento vivamente lamentado entre las numerosas amistades de los deudos de la extinta.

Pródiga en afectos era la señora de Morillas. Su palabra amable y buen consejo, estuvieron siempre a flor de sus labios de anciana respetable, cuyo recuerdo grato perdurará seguramente durante mucho tiempo entre los muchos que disfrutaron de su amistad.

Con este motivo han llegado hasta los familiares de la fallecida señora expresivas demostraciones de condolencia.



El fallecimiento de conocida dama, enluta a las familias de Fernández Morillas, Rodríguez Reggiardo, Hubeaut, Consuegra, Carrasco, Mai, Copes, Hediger, Palacios Gabrielli y otras.

El sepelio de sus restos se verificará mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal, acto que revestirá sin duda, relevantes proyecciones.

—A edad provecta ha fallecido hoy la señora Catalina Clandieu de Balette, dama que en nuestra ciudad contaba con muchos afectos causa por la que sus deudos reciben en este duro trance numerosas notas de condolencia.

Mañana a las 9 y 30 horas se efectuará el sepelio de sus restos en el Cementerio Municipal, acto que congregará a nutrida concurrencia.

—Con pesar ha sido recibida entre las relaciones de la señora Gesumina C. de Corazza la noticia de su fallecimiento, ocurrido en el día de hoy en esta ciudad, donde se encontraba relacionada.

El sepelio de sus restos que se verificará mañana a las 10 horas en el Cementerio Municipal, constituirá una sincera exteriorización de la pena que esta desaparición suscita.

Cambios de residencia—

Han trasladado su nuevo domicilio a la vecina villa de Guadalupe, el señor Jorge Lasaga y su señora María Luisa Capitaine Funes, el que ofrecen a sus amistades.

—A la ciudad de Rafaela, han trasladado su nuevo domicilio el doctor Alejandro Villado Torres y Sra. Amalia Sandaza Iturraspe, poniéndolo a disposición de sus relaciones de nuestra sociedad.

Banda de policía—

Esta noche a las 22 horas concurrirá a la plaza España, la banda de policía, que dirige D. Federico Spreáfico a fin de interpretar un interesante programa.

Con este motivo han de congregarse en los jardines del paseo de referencia, numerosas personas amantes de la buena música.

Misas—

En sufragio del alma de la señora Petrona B. de Fontes, se rezaron misas en la capilla del Cementerio Municipal, acto que se vió muy concurrido por las amistades de los deudos del extinto.

—Mañana a las 7 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia de San Juan Bautista, impetrando por el descanso del alma de la señora Marcela Alcardi, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

En sus oraciones los deudos de la extinta han de verse acompañados por numerosas de sus amistades.

—Impetrando por el descanso del alma del señor Pellegrino Testoni, de cuya muerte se cumplía hoy el segundo año, se rezó esta mañana un funeral en la iglesia Catedral Nueva, acto que se vió muy concurrido por relaciones de los deudos del fallecido caballero.

Sepelio—

En el Cementerio Municipal, recibieron sepultura esta mañana, los restos del señor Miguel Angel Rossi, cuyo fallecimiento ocurrido ayer en esta capital, fuera muy lamentado por las numerosas amistades del extinto y sus deudos.

En la ceremonia de referencia, se renovaron nuevamente los sentimientos de pesar que el ingrato suceso provocara.

Aclaración de las Hermanas Franciscanas—

Enterada la Rvda. Madre Carmen Olmos, Superiora de las HH. Franciscanas, que personas extrañas a la institución, invocan el nombre de ésta en beneficio propio, hace saber a sus cooperadores, que las limosnas que solicitan las religiosas lo hacen personalmente. Por otra parte la colecta que anualmente lleva a cabo la Sociedad Protectora del mencionado instituto, tiene lugar en el mes de marzo, con la correspondiente publicidad.

Fallecimiento—

En la localidad de [illegible] dejó de existir ayer el señor José Laureano Pérez, caballero vinculado a nuestro medio.

El extinto, que durante muchos años destacárase en el magisterio provincial, era generalmente estimado por sus amistades, causa que hace muy sensible su deceso.

Aniversario—

Mañana se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento de la niñita María Antonia Gimbernat, ingrato suceso, ocurrido trágicamente a los cinco años de edad, que causó vivo pesar en nuestro medio.

Con tal motivo ha de recordársela cariñosamente una vez más.

Participación de enlace—

Circula la siguiente tarjeta:

"Bejor Yattah y señora participan a Vd. y familia el enlace de su hijo Marcos con la señorita Sara Lewin, que se efectuará el sábado 18 del corriente.

Santa Fe, febrero de 1933".

Enfermos—

Sin alternativas el Dr. Cristóbal y Roca.

—En Rosario, se acentúa la mejoría del señor Ramón Mazzuli.

—Continúa enferma la señora Carmen Velázquez de Silva.

Mejorado el Dr. J. Bernardo Risso.

—Continúa enferma la señora Rosario Reyna de López.

—Restablecida la señora Cristina Lanne Rueda de Capovila.

—Enfermo el señor Hilgado Machado.

—Mejora la señora Gloria Alvarez de Mántaras.

—En Buenos Aires, ha sido operada con éxito la señorita Elbis Betancourt.

—Sigue enferma la Sra. Antonina Ferreyra de Carnelli.

—A raíz del accidente que sufriera anoche, guarda cama el Dr. Juan A. Pegassano.

Veraniegas—

A Huerta Grande, el Dr. Alberto J. Molinas.

Se encuentra en Unquillo, la señorita Dora Bellisc.

—Próximamente para Río Ceballos, el señor Carlos Sandaza Iturraspe y su señora Sara Pujato Rueda.

—Para San Eugenio, la señora Haydée García Valdez de Eyzarzábal.

—Para Mar del Plata, el señor Gonzalo di Bernardo, su señora Amalia Mosca y sus hijos.

—Para Córdoba, el señor Luis Piña Fuster y familia.

—Han regresado de Carcarañá, el señor Carlos Cognasso, su esposa doña María Luisa Echagüe y su hijita.

—Del mismo punto, las señoritas Matilde, Blanca y María Teresa Huerta Riera.

—A Mar Chiquita el señor Luis Beltrutti.

Viajeros—

—Procedente de Buenos Aires se encuentra en esta capital, el Dr. Leandro Meiners.

—A España la señora Elvira Aragón de Oviedo y su hijito.

—A Córdoba el señor Francisco Bobbio, su esposa Da. María Luisa Angeloni y su señorita hija Rosita.

—A Villa Carlos Paz, el Sr. Alfredo Estrada.

—A Rosario el Sr. Aníbal Ferrari Quiroga.

—De Villa Ana, el Sr. Carlos Longhi.

—De Córdoba, la señorita Alicia de la Torre Cullen y el señor Julio de la Torre Cullen.

—De Rosario el señor Ricardo Barraco Mármol.

—De Rafaela la señorita María Esther Gutiérrez.

—De Rosario el Dr. Luis Sgrosso.

—De Angélica el señor Manuel Irigoyen Freyre.

—De Mar Chiquita, seguirá viaje a la Capital Federal el doctor Jonás Larguía.

—De Gálvez el señor Ambrosio de la Vega.

—De Esperanza, el señor R. Ernesto Meiners.

—De Arroyo Aguiar, el Dr. Abel Fuxno.

—Para Nelson el señor Mario Cullen.

✝ Catalina Clandieu de Balette

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL 9 DE FEBRERO DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposo Juan Balette; sus hijos Enrique, Pedro, Eugenio y Alberto; sus hijas políticas Victoria Piñón de Balette, Argentina Reda de Balette, Ana Cuello de Balette, Ana Baras de Balette; su hermana política Ana Balette (ausente); sus nietos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta mañana a las 9.30 horas, al cementerio municipal. Favor que agradecerán eternamente. Casa mortuoria: San Luis 4461 (Puesto B. Km. 2)

Servicio: Cochería "La Nacional", de Riestra Hnos., calle Rivadavia esq. S. del Estero, U. T. 3321. S. T. 19348.

No. 24136 v.9.2.

✝ Gesumina C. de Corazza

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION

Su esposo, Luis Corazza; sus hijos, Carmelo, Amalia, Tomas, Luis, Antonia de D'Angelis, María de De Santis; sus hijos políticos, María Venanzi, Secundina Alice, Avelina Savino, Franco Donnini, Franco De Angelis; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana 10 de febrero, a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Boulevard Zavalla 1642. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Santa Fe", Giménez y Sacco. 4 de Enero 2353|61. U. T. 2984.—S. T. 19077 No. 24141|v|9|2

✝ Francisca Reyes Vda. de Morillas

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 9 DE FEBRERO DE 1933, CONFORTADA CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Sus hijas, Mariana M. Vda de Fernández y Antonia M. de Rodríguez; su hijo político, José B. Rodríguez, sus nietos, bisnietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana viernes, a las 10 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: San Martín No. 3170. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas.

Servicio: Cochería "Española" de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2534. Teléfonos. S. T. 19444—U. T. 3043. No. 24135 v.9.2

UN LAMENTABLE ACCIDENTE SUCEDIO AYER EN CERCANIAS A SANTO TOME

La víctima, un menor que está herido de gravedad, fué internado en el Hospital de Caridad

En las últimas horas de ayer a la tarde, en el camino que va a Franck, a 3 kilómetros de Santo Tomé, sucedió un accidente lamentable a consecuencias del cual ha sido hospitalizado Américo Torazza, argentino, de 13 años de edad, domiciliado en Santa Clara de Buena Vista.

Según la policía, Pablo Trou, argentino, de 28 años de edad, en el paraje indicado, maniobraba con el camión chapa No. 5 de su propiedad. Trou después de dejar el acoplado de su auto-camión a un costado del camino, se arrimó hasta otro vehículo similar, el que estaba enterrado en el barro, hasta los ejes. En toda esta tarea ayudaba a Trou el menor Torazza. Parece ser que Trou no seguía con detención los movimientos del menor, maniobrando con su vehículo e ignorando que Torazza trataba de enganchar el vehículo con el perno del acoplado. En esas circunstancias Trou dió marcha atrás con tan poco tino que Torazza fué apretado en la parte baja del cuerpo por el gancho del acoplado y la barra del camión.

Socorrido inmediatamente, el menor fué enviado a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad donde quedó internado en estado gravísimo. La policía de Santo Tomé, que instruye sumario, detuvo al guiador del camión. Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno doctor Palamedi.

Anoche hirieron a un vecino de Distrito Las Flores

Poco después de las 21 horas de ayer, en distrito Las Flores, se originó un hecho de sangre del que fueron protagonistas Carmelo Gancebate, argentino, de 31 años de edad, soltero, domiciliado en el distrito, y Eliseo Mirage, argentino, de 24 años de edad, también domiciliado en la vecindad.

Según la policía del lugar, los protagonistas de este suceso se encontraban en el almacén de Juan Pedrozzi, sito frente al Reformatorio de Menores, charlando sobre cuestiones del momento, cuando de pronto, el primero de los nombrados, sacó un cuchillo con el que atacó a Mirage infiriéndole una profunda cuchillada en la espalda a la altura del pulmón izquierdo.

Socorrido por algunos de los contertulios el herido fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde comprobaron que su estado inspiraba temores. Mientras tanto el heridor habíase dado a la fuga.

Enviada una comisión en busca del heridor pudo ser apresado a las 23 horas, por el agente Escobar. Del suceso ha sido informado el juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

Varias detenciones en jurisdicción de la seccional 5a.

Personal de Robos y Hurtos y Vigilancia General, en horas de anoche, llevaron a cabo varias detenciones, en jurisdicción de la seccional 5a., a las que asigna importancia. Los policías creen que con las detenciones a que nos referimos serán esclarecidos numerosos robos llevados a cabo últimamente en aquella jurisdicción y otras zonas del municipio.

Llegaron varios detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de la campaña, en horas de esta mañana, tuvieron entrada en la casa central de policía los siguientes detenidos Eleuterio Franco, Juan Nievas (hijo) y Francisco E. Bournissen, los que vienen de Cayastá, a disposición del juez en turno y de San Javier, acusados de lesiones, Juan Zenone y Domingo Facundo Franco.

De la llegada de los detenidos ha sido informado el juez en turno Dr. Victorio Palamedi.

Dos tiros en la noche

Poco después de las 23 horas de anoche en Francia y Vera, el agente Miño, del personal de la 6a. después de haber hecho dos disparos al aire, pudo detener a Luis Baiñuia, argentino, de 19 años de edad, domiciliado en V. María Selva, y a Luis Carusso, de 27, que vive en Juan Díaz de Solís 2121.

Los nombrados, según la policía, habíanse desacatado. Se hace sumario.

Intentó poner fin a su vida ingiriendo ácido nítrico

Anoche, a filo de las 20 horas, la comisaría de Barranquitas tuvo conocimiento que Atilio Gervasoni, argentino, de 26 años de edad, domiciliado en calle López y Planes 242, había atentado contra su vida.

Iniciadas diligencias, llegó a establecerse que en efecto, Gervasoni había tenido un contratiempo por asuntos relacionados con su trabajo.

Creyendo solucionar su situación, Gervasoni bebió regular cantidad de ácido nítrico. Socorrido por ocupantes de la finca Gervasoni fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad, donde comprobaron que su estado es desesperante.

La policía de Barranquitas prosigue las indagaciones.

Una escopeta

Anoche, a las 21 horas, el señor Silvano Garro, que vive en Boulevard Gálvez 2722, se presentó a la seccional 5a. de policía denunciando la desaparición de una escopeta. Manifestó que ignora si se la hurtaron o la extravió.

El arma es de dos caños, calibre 16.

TRIBUNALES

JURAMENTO DE FUNCIONARIOS JUDICIALES

Ante la Suprema Corte de Justicia, presidente doctor López Pujato, prestaron juramento estos funcionarios judiciales:

F. Marcos Couvert, secretario del Juzgado de Paz de San Justo.

—Miguel Toledo, juez de Paz de Gálvez.

—Bernardo Sarra, secretario del Juzgado de Paz de Maciel.

—Dionisio Correa, juez de Paz de Gaboto.

—Castor Arias, juez de Paz de Arocena.

RESOLUCIONES DE LA CAMARA 2a.

La Cámara 2a. de Apelaciones en lo Civil y Comercial dictó resolución en el juicio José J. Gálvez sobre deslinde y mensura, resolviendo: Revocar el decreto regulatorio recurrido y fijar en $ 3.000 los honorarios del señor Spadalieri.

DESESTIMIENTO

La misma Cámara se pronunció en el juicio Pascual Rechia contra Junta de Jubilaciones y Pensiones teniendo por desistido del recurso de apelación y ordenar vuelvan los autos a la Junta de Jubilaciones y Pensiones a los efectos consiguientes.

SUMARIA INFORMACION

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría Esquivel dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Nicolás Elías Miquere para la identificación personal.

COBRO DE PESOS

El mismo juez dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue la Comisión de Fomento de El Trébol contra María A. Vda. de Macagno. Hace lugar a la demanda de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 889 del Código Civil, mandando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

JUICIO DE APREMIO

El juez de 1a. nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña ha dictado sentencia en el juicio de apremio que siguen Gregorio y Jerónimo Parera, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

ACCION EJECUTIVA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Francisco Lorenzatti contra Simón Kessmann ordenando llevar adelante la ejecución con costas en mérito a que citado de remate no compareció ni opuso excepción alguna.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El mismo juez por la misma secretaría dictó un auto en el sucesorio de Juan Noé y otra. Nombra tutor de los menores María y Jorge Domingo Noé al propuesto don Nicolás Noé, quien deberá aceptar el cargo en cualquier día de audiencia.

—En el juicio sucesorio de Rafael Castella se nombró tutor del menor Rafael Castella a la señora Natalia C. de Castella con las facultades de ley.

MATRICULA DE MARTILLEROS

En la sumaria información producida a solicitud de Hugo G. Giménez a objeto de justificar que ha ejercido el comercio para su inscripción como martillero público, se dió por aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

SOBRE DILIGENCIAMIENTO DE EXHORTO

El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en los autos "Exhorto del Juzgado de 2a. Instancia de Rosario". No hace lugar al diligenciamiento de dicho exhorto y como consecuencia se revoca el decreto de fojas dos que ordenaba sea diligenciado. Expresa el juez que ante este Juzgado se tramita el sucesorio de Valentín Ermacoria y Magdalena Desabato, que siendo ello así todas las cuestiones que se susciten respecto de los bienes del causante deben ventilarse ante el juez de la sucesión dado el carácter de atracción que tiene el juicio universal de la sucesión. Que en esta situación, la cuestión planteada ante el juez exhortante por el señor Esteban G. Linares debe tramitarse ante este juzgado.

IMPUGNACION A OPERACION DE REMATE

El juez, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó fallo en la impugnación a la operación de remate efectuada en la ejecución de hipoteca que sigue Laura Adelina Mardoy de Tisa contra Pedro Canozzi. El Juzgado no hace lugar a la impugnación deducida y aprueba en lo que por derecho hubiere lugar el remate efectuado en estos autos, con costas. El Juzgado llega a la conclusión de que ningún perjuicio se ocasiona al ejecutado en la forma en que ha sido subastado el inmueble, el préstamo ha sido dedicado en totalidad para construir el edificio que según se sostiene existe hoy en el terreno, y que la cantidad prestada quedaba en poder de la prestamista quien debía entregarla al constructor en las oportunidades especificadas en la escritura.

CESION DE BIENES

El juez, doctor Mántaras por la secretaría Béguelin, declaró abierto el concurso civil de Tomás Troxerr. Se nombra síndico al doctor Olayo Meyer. Se acompaña este balance:

Activo	$	25.953.25
Pasivo	"	31.555.25

HONORARIOS

El mismo juez por la misma secretaría dictó un auto en el juicio que por cobro de pesos sigue Bianchi contra Tonelli. Se regulan $ 200 los honorarios del procurador Díaz Candioti.

DECRETO REVOCADO EN QUIEBRA

El mismo juez por la misma secretaría dictó resolución en la quiebra de Gregorio Gatti resolviendo la revocatoria contra el decreto que ordena clausurar los procedimientos y pasar los antecedentes a la justicia de instrucción. El Juzgado no hace lugar y concede la apelación que se interpone. Al hacerlo así el Juzgado establece que el activo del fallido lo constituyen en su mayoría créditos de difícil cobro ya que no existen documentos que hubieren hecho factible su realización, que por otra parte el fallido no ha llevado jamás libros.

SORTEOS DE CONTADOR

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, decretó señalando estas audiencias para sorteo de contador:

—En la quiebra de Samuel Karaj, la audiencia del día once a las 10 horas.

—En la convocatoria de acreedores de Lorenzo Bertero y Cía. se señala la audiencia del día 11 a las 10 horas.

NUEVO PEDIDO DE QUIEBRA

Ante el mismo Juzgado y secretaría la firma Wolff y Schow Ld. ha pedido la quiebra del comerciante de Estación Casablanca, Gerardo Pisciolari. Es por una obligación de $ 293.50.

—El comerciante de esta plaza Gamel Said que opera en el comercio como ambulante, ha pedido su propia quiebra. Acompaña este balance:

Activo	$	14.012.—
Pasivo	"	12.418.00

—La firma Estévez y Cía. ha pedido la quiebra del comerciante de Helvecia, Domingo Trevignini. Es por una obligación de $ 1.349.83.

CONCURSO CIVIL

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declaró abierto el concurso civil de Carlos Prono y Romeo F. Prono, nombrándose síndico al doctor Román San Martín. Se acompaña este balance:

Activo	$	72.175.42
Pasivo	"	46.587.77

APROBACION DE SUMARIO

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó la sumaria información producida a solicitud de Elías Vulf Rosinsky para comprobar que ha contraído enlace hace 19 años.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, concedió la autorización solicitada por Santiago Huber para que en nombre de sus menores hijos venda un lote de terreno propiedad de éstos a un precio no menor de $ 3 el metro cuadrado.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Cecilia Fredele y Carlos Paltotti se aprobaron las operaciones de inventario y avalúo.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Christensen, dictó auto de prisión contra Ludovico Lorwenial, tentativa de soborno; Antonio José Pighin, homicidio por imprudencia; Miguel Vega y José Sánchez, lesiones; Virgilio Luis Ferreira y José Sotero Pérez, lesiones.

CLAUSURAS

Se clausuraron sumarios: Julián Zarza, homicidio; Ramón Giménez, tentativa violación; Francisco Justiniano, robo; Antonio Echeverría, delito artículo 260 C. P.

LIBERTAD BAJO FIANZA

Por la secretaría Viana se hizo lugar a la libertad bajo fianza del detenido Esteban Strinka.

LIBERTADES POR FALTA DE MERITO

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana decretó la libertad por falta de mérito de los detenidos Luis Di Pangracio, Pedro Tomás Fernández y Agustín Ojeda; bajo fianza, Alberto Alvarez Mántaras y sin perjuicio, Luis Reyes.

AUTO DE PRISION

Por la secretaría Pinasco se dictó auto de prisión a Bartolo Mendoza, hurto, y Elías Barsaldo, hurto.

SENTENCIA EN PROCESO POR CORRUPCION DE MENORES. — CONDENA

El juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Garibay, dictó fallo en el proceso seguido contra Camilo Salvador Nelli por corrupción de menores. Lo condena a la pena de tres años de prisión, accesorias legales y costas. Hecho el cómputo legal la pena la tiene cumplida con la sufrida preventivamente. El suceso ocurrió el 22 de agosto de 1928 en jurisdicción de la comisaría sección 6a. La víctima fué un menor de once años. El juez declara que la culpabilidad del procesado se encuentra probada, que el hecho cometido por el imputado es el de corrupción de menores que legisla el artículo 125 inciso 1o. del Código Penal que reprime con prisión o reclusión de 3 a 15 años, debiendo tenerse en cuenta, en este caso la poca edad del procesado, la regla del artículo 37 del mismo Código, las circunstancias que rodean al hecho y las relaciones en los artículos 40 y 41 del Código Penal.

EL SUCESO DE SANGRE DE MALABRIGO. — SENTENCIA ABSOLUTORIA

El mismo juez por la misma secretaría dictó sentencia en la causa seguida contra Domingo José Ocella por el delito de homicidio en la persona del doctor Simón Glukmann, hecho ocurrido el 17 de mayo de 1932, en Malabrigo. El juez resuelve: 1o. Rechazar la excepción opuesta por el defensor del procesado, de falta de personería de la querellante, sin costas; 2a. Absolviendo de culpa y cargo por el delito que se le imputa, por haber obrado en legítima defensa. El juez estudia ampliamente esta causa. Establece que se han llenado los requisitos de ley que se establecen para la legítima defensa. Debe tenerse presente, dice, que el procesado rechazó la agresión cuando ya ésta se había producido, cuando él pudo rechazarla antes que se produjera, para evitar que ella fuera tardía o imposible, y, con más razón en este caso en que está comprobado por la testimonial producida en el plenario, de que la víctima era persona de contextura física muy superior a la del victimario, y "y así cuando mi enemigo se adelanta hacia mí, amenazándome, y hace ademán de hacer uso de arma que trae consigo, yo estoy autorizado desde ya a defenderme" (González Roura, Derecho Penal).

LIBERTAD

El mismo juez decretó la libertad bajo fianza del detenido Zacarías Rolón.

REGISTRO P. DE COMERCIO
MATRICULA DE COMERCIANTES

Se inscribió en esta matrícula la firma Cammarelio Ltda., de esta plaza, que opera con agencia marítima y empresa arenera. Benito David Petroselli que opera en Jobson, con despacho de bebidas.

Martilleros. — En la Matrícula de Martilleros quedaron inscriptos Juan García Dominocone, Carlos Jobson y Néstor Giménez.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. CIBILS — SECRETARIA MEYER

Carmen H. de Montaner contra P. Hnos. sobre cobro de pesos. Resuelve: Condenando a la Sociedad P. Hnos. a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada, más sus intereses y costas. El Juzgado llega a la conclusión de que el actor en su calidad de chauffeur y cobrador del demandado con un sueldo fijado en parte y en un tanto por ciento de las cobranzas está comprendido dentro de las disposiciones del Art. 157 del Código de Comercio, que lo autoriza a cobrar un mes de sueldo suplementario al ser despedido sin causa. Regulo los honorarios del doctor Bailart en quince pesos moneda nacional y en cinco los del procurador Santa Cruz.

—Miguel Romano contra J. R. S., sobre cobro de pesos. Resuelvo: rechazar la presente demanda por improbada.

—Sociedad Telefónica de Santa Fe contra J. C., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar a la actora dentro del término de diez días la suma reclamada más sus intereses desde la interpelación judicial. Con costas. En ocho pesos regulo los honorarios del doctor Núñez.

—Receptoría Rentas La Capital contra R. C., sobre apremio. Resuelvo: Llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Receptoría de Rentas La Capital contra V. S., sobre apremio. Resuelvo: Idem, idem, idem.

—Receptoría Rentas La Capital contra J. B., sobre apremio. Resuelvo: Idem, idem, idem.

—Receptoría Rentas La Capital contra M. A., sobre apremio. Resuelvo: Idem, idem.

—Receptoría Rentas La Capital contra C. T., sobre apremio. Resuelvo: Idem, idem.

—León Tissembaum contra V. D., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem.

—Municipalidad de Santa Fe contra J. C., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Idem, idem.

—Juan C. Occhi contra P. C., sobre cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado dentro del término de diez días a abonar al actor la suma reclamada más intereses desde la interpelación judicial, con costas. En cincuenta pesos regulo los honorarios del Dr. Francioni y en veinte al Dr. Straat.

—José Casenave contra M. R., cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar al actor la suma reclamada, más sus intereses, desde la interposición de la demanda con costas, dentro del término de diez días. En cinco pesos los honorarios del procurador Gómez.

—Pedro F. Merino contra J. R., desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado a desalojar la finca dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública. Regulo en ciento cuarenta y cinco pesos los honorarios del procurador Díaz Candioti.

—Néstor Cambianes contra E. H., cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado al pago de la suma reclamada dentro del término de diez días con intereses desde la interposición de la demanda con costas. Regulo en cuatro pesos los honorarios del procurador Henry.

—Hugo A. Núñez contra E. N. cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo en ochenta pesos los honorarios del Dr. Alvaro González.

—Salvador Gamberza contra A. G., desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere. Regulo en sesenta pesos los honorarios del Dr. Núñez.

—Pascual Conturso contra O. M., desalojo. Resuelvo. Condenar al demandado o a cualquier que por él ocupe al desalojo de la [illegible] alquilada al actor dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas. Regulo en cincuenta pesos los honorarios del Dr. José A. Zuviría.

—Sociedad Telefónica de Santa Fe contra E. G., cobro de pesos. Resuelvo: Condenar al demandado a abonar a la actora la suma reclamada con costas dentro del término de diez días. En seis pesos regulo los honorarios del Dr. [illegible].

Municipalidad de Santa Fe

Atento a lo establecido en la Ordenanza respectiva, y por disposición superior, cítase por el término de treinta días a los arrendatarios de nichos vencidos en enero ppdo. para que en el término de treinta días, contados desde la fecha de esta publicación, se presenten a la Oficina Demográfica a renovar el arrendamiento de los mismos. Si vencido dicho término, no hubieran los interesados efectuado el pago correspondiente, se mandarán depositar en una fosa común, sin distinción, los restos que se extraigan de los mencionados nichos.

Sección 1a. No. 216, clase: grande, Inhumados: Adela B. de Mercelli; 82, 113, grande, Ángela Caspa; 82, 116, grande, Pablo Villanueva; 82, 117, grande, Francisco R. Sobrero; 82, 121, grande, Atilio Armellini; 84, 26, grande, Margarita B. de Massa; 42, 1, grande, Juana L. de Dusso; 41, 13, grande, Gregoria del Barco; 41, grande, Carmen Zárate; 41, grande, Sereré R. Ramírez; 41, grande, Amelio M. Cardetti; 41, grande, Antonio Lavagnino; 41, grande, Francisco Guarnaschelli; 1, 17, chico, Luisa Julio y Luisa Basilio; 2, 15, chico, Pedro Mario Gelino; 2, 45, chico, Rosa y María Blanca Yaffaldi; 19, chico, Amalia Bossi.

Oficina Demográfica, febrero de 1933.

No. 313 v.

TERRITORIO NAC. DE MISIONES

Desde POSADAS

IMPUESTOS PROHIBITIVOS A LANCHAS PARAGUAYAS

Hoy se ha informado que las lanchas paraguayas que anteriormente pagaban dos pesos oro por día al consulado argentino en Villa Encarnación (Paraguay), deberán pagar ahora veintiún pesos oro. El aumento es muy considerable y puede decirse que prohibitivo.

Con tal impuesto es difícil que venga a nuestro puerto ninguna lancha de bandera paraguaya. Y si las autoridades del vecino país se disponen a aplicar el mismo criterio para las lanchas argentinas, el tráfico fluvial entre las dos ciudades desaparecerá por completo.

RECONSTRUCCION DE UN CRIMEN

El miércoles último se trasladó a Campiña Grande el juez letrado doctor Carlos Colman Lerner, el Defensor de Pobres y Menores doctor Monferran y el secretario Solari Olmos y otros empleados del juzgado letrado, a fin de la reconstrucción del asesinato del comerciante Emilio Olivera y su esposa, ocurrido no hace mucho.

Fueron trasladados también a los efectos los acusados Pedro Miño, Marcelino Tachila y P. Amaral.

TRASLADO

Fué trasladado por resolución reciente, a la provincia de Jujuy el capitán Ricardo Sosa que desempeñaba funciones en el Distrito Militar local.

Ha sido nombrado para reemplazar al capitán Sosa el teniente 1o. Juan Quarantia.

LLEGO EL AVION PARA EL AEREO CLUB

El miércoles llegó con procedencia de Buenos Aires el avión que reemplazará al recientemente destruído en un accidente.

Piloteado por el aviador Quarantia el avión nombrado llegó alrededor de las 22 horas, pues según las informaciones recogidas el largo vuelo realizado obedecía a órdenes expresas recibidas por éste.

A la hora indicada tuvo que aterrizar en un lugar del Aéreo Club, completamente sin luz por lo que al hacerlo una de las alas rozó contra un alambrado, sufriendo éste pequeños desperfectos.

SE FUE A PIQUE UNA LANCHA

En el río Paraná y frente a Puerto Doce, se fué a pique la lancha "María Elena" propiedad del señor Bue Romero. La tripulación se salvó íntegramente, no así la carga que llevaba la que según referencias se perdió totalmente.

Actualmente se hacen trabajos para ponerla nuevamente a flote a dicha embarcación.

FALLECIMIENTO

En la tarde de ayer falleció en esta ciudad el estimado vecino y ex-juez de paz señor Jorge L. Jigena; su fallecimiento ha sido muy lamentado por tratarse de una persona muy vinculada en esta ciudad.

AUMENTA EN ESTA CIUDAD LA GENTE QUE PIDE LIMOSNA

Las calles de esta ciudad se van poblando también de gentes que piden limosna y que no cuentan con medios para comprarse lo más indispensable.

Hasta hace poco tiempo tal fenómeno era raro, casi desconocido en Posadas. Pero ahora ya es moneda corriente.

La mayor parte de esa caravana está compuesta por obreros desocupados que llegan de otras partes buscando trabajo y se encuentran con que aquí las cosas también están sumamente malas y la crisis abunda como en todas partes.

DEPARTAMENTO CASTELLANOS

Desde HUMBERTO 1o.

CONSULTORIO MEDICO

Dentro de breves días se instalará el consultorio del doctor E. L. Chiappero, quien viene precedido de fama.

BAILE

En el amplio salón del señor E. Ferreyra, se realizará el próximo domingo 12, un baile popular el cual es de presumir se verá muy concurrido. Actuará la orquesta Zeballos.

SELECCION MECANICA DE SEMILLAS

Después de varios días de ardua labor, ha terminado de seleccionar semillas el equipo "Cemso" del F. C. S. F. pasando a Virginia.

Una calurosa recepción al Gobernador de la Provincia de Córdoba, en Mina Clavero

Escribe nuestro Corresponsal

Pocas veces se ha tributado a un gobernante una recepción tan entusiasta como la que dió motivo su visita a esta pintoresca villa en ocasión de inaugurarse la sala de primeros auxilios, reclamada desde hace tiempo por los habitantes de la localidad.

Dejando a un lado los festejos oficiales, que resultaron exitosos, pasamos a detallar la colaboración espontánea de las casas particulares entre las que se destaca el Hotel Vila, hermosa casa de huéspedes, que prestó desinteresadamente sus espaciosas instalaciones para recibir dignamente al distinguido mandatario y nutrida comitiva.

En efecto, allí se llevó a cabo la gran recepción y baile que se había programado por la comisión de festejos, habiendo hecho acto de presencia todo cuanto de selecto tiene la crecida colonia veraniega del lugar.

Al día siguiente, domingo, siguiendo este plan particular, el señor Mauro Matonte, propietario del conocido Hotel Fénix, invitó a los distinguidos huéspedes con un lunch que se sirvió en el amplio salón de actos del establecimiento al que concurrieron gran número de personas invitadas.

El señor Matonte, haciendo alarde de su "savoir faire", obsequió prodigiosamente a los tertulios sirviendo abundante champagne que se saboreó con fruición.

El señor gobernador tuvo así oportunidad de visitar la hermosa pileta natural que posee este acreditado hotel a los fondos del mismo y que colinda con el Hotel Vila, pudiendo apreciar la enorme ventaja que representa para los veraneantes del lugar. Tuvo para éste el primer mandatario palabras de elogio que trasuntaron la impresión grata que le había producido la buena disposición de la casa.

Acto seguido iniciaron la recorrida por el pueblo observando las necesidades que reclamaba la población y recogiendo impresiones sobre el promisor porvenir de este hermoso paraje de veraneo.

Corresponsal

Departamento Vera

DESDE COLMENA

Ha muerto un pionner del trabajo en el Chaco santafesino—

La muerte ha tronchado la vida a uno de esos criollos que han entregado todas sus energías por el progreso de su patria. Lo ha sorprendido en el pleno ejercicio de sus actividades industriales, cuando a su solvencia moral y material se reafirmaba en prestigios con la firma "Arronga Sociedad Anónima".

La ciencia médica fué impotente para contrarrestar el mal que poco a poco minaba su fuerte constitución orgánica y el domingo 5 de febrero dejó de existir el Sr. Juan Arronga.

Nació Arronga en Chacabuco, provincia de Buenos Aires. Desde temprana edad se trasladó a Santa Fe, radicándose en Vera con negocio de tienda, almacén y obrajes. La prosperidad de sus primeras actividades le permitió intensificarlas, internándose en el Chaco Santafesino hasta el límite con la gobernación chaqueña.

Trabajó intensamente en la selva buscando sus tesoros y su nombre quedó en pueblos, villorios y estaciones como avanzada de civilización y de progreso.

Tuvo aserraderos y obrajes, en los siguientes puntos: Garabato, Las Chuñas, Colmena, Intiyaco, La Leona, Enrique Urien, Kilómetro 280, Los Amores y La Blanca. En Malabrigo, posee además una casa - quinta, obra de su labor.

La muerte lo sorprende a los 61 años de edad, en Santa Fe, donde está radicado debido a su salud quebrantada. Pues de no mediar esta circunstancia, Arronga hubiera muerto trabajando. Era de esos criollos de acero que lo dan todo por el porvenir de su patria y de sus hijos.

Militó siempre las filas del Partido Demócrata, hombre íntegro, jamás por nada supo claudicar en su credo político.

Su muerte ha de ser llorada por millares de obreros, quienes le debían servicios, respeto y gratitud.

Viajeros—

A Santa Fe, el señor Aníbal E. Arronga.

—A Santa Fe, la Sra. Máxima Monje de Romero.

—A y de Intiyaco, el señor Luis Romero Ponce.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

(DESDE MACHAGAY)

TURISMO A FORTIN ROCA

Los señores J. Sánchez Ortiz, J. A. Caminos, A. Lázmer, V. Blain, A. Traverzi, S. Treño, J. Bighi y L. Monicault, en tren de turismo fueron hasta Fortín Roca a visitar a los amigos Dr. Ildefonso Díaz Pereiro y J. Tarantini. El trayecto hasta Roca en automóvil es de 700 kilómetros siendo los caminos en esta época de seca bastantes pasables.

ES ENCOMIABLE LA ACCION POLICIAL

En el paraje "La Tambera" legua 32, fué asaltado el vecino Medina, por individuos desconocidos, pudiendo el señor Medina repeler el asalto, y felizmente no hubo que lamentar desgracias personales.

La policía trata de identificar a los asaltantes.

—En la colonia Uriburu, lote 12, fueron encontrados en poder del individuo Eustaquio Ayala 47 animales vacunos y 11 yeguarizos. La policía se incautó de dichos animales hasta tanto aparezcan los dueños. En el mismo lugar fueron detenidos en averiguación de antecedentes los individuos Guillermo Centurión, Valentín Caucedo, y los hermanos Alves.

Contando esta sub-comisaría con un sub-comisario, un oficial, un cabo y tres agentes, estos servidores del orden tienen que hacerse pedazos para atender una vasta zona como es la de Machagay. Sería humano que la superioridad aumente el personal.

CUMPLEAÑOS

Con motivo de cumplir años el señor José R. Sandoval fué sorprendido por un grupo de amigos llevándole música, pasando gratos momentos en franca camaradería siendo atendidos por su señora Irena C. de Sandoval y su hija señorita Sofía Sandoval.

DEPORTIVAS

El club Argentino Football Club, en asamblea general ordinaria, renovó sus autoridades para el ejercicio de 1933, que integran los señores:

Presidente: C. Calvo; vice-presidente: A. Traversi; secretario: E. Sánchez; pro-secretario: E. Penno; tesorero: G. Gallezi; pro-tesorero: J. Sánchez Ortiz; vocales: R. Osuna, P. Blain, R. Barboza, F. Luques y J. Dollenger.

SOCIALES

Se vió muy animado el Centro Cultural Recreativo con un ramo de espirituales chicas, bailándose al compás de buena música. Pudimos ver entre otras a las señoras: Ana M. de Sánchez, Lola M. de Monzón, Marcelina M. de Gómez, Adela R. de Tirado y Angela de Sánchez. Señoritas: María L. e Hilda Pittau, Adelaida, Amelia y Sara Fernández, Azucena y Lili Sánchez, Cándida Cañete, Lucinda Gómez, Beatriz Ghidini, Agustina Fleitas, Celia y Adela Gué, Celia Sánchez y Justa Aranda. Señores: Dr. J. Tardelli, J. Gómez, M. Tirado, D. G. Monzón, A. Gallezi, D. Riera, A. Nistal, F. Luque, N. Grassi, L. Fleitas, A. Lovey, A. Cañete, G. Aguirre, H. Farías y J. Abraham.

AGRICULTURA

Con las últimas lluvias caídas (25 mms.), ha venido a mejorar en algo los algodonales, siendo su estado en general bastante halagüeño.

—Pasó una fuerte manga de langosta hacia el norte.

(Corresponsal).

Depatramento La Capital

DESDE NELSON

Varias—

La panadería "Las Delicias" que actúa en esta localidad desde hace pocos años, perteneciente a la señora Angela Vda. de Bueno, trabaja con gran satisfacción del pueblo y colonia favoreciendo con prontitud y esmero a toda su numerosa clientela.

Desde hace algunos días se ha dado comienzo a la recolección de maíz en esta colonia. Apesar de los muchos inconvenientes, se espera un excelente resultado.

—Viene reinando en esta zona algo de sequía; hace más o menos un mes nos vemos privados de un buen aguacero y ello perjudica mucho los campos de pastoreos y quintas.

Enfermos—

En vía de restablecimiento la señorita directora, Genoveva Celia Contreras.

—Delicado de salud el señor don Carlos Merg; siendo muchos los interesados por su pronto restablecimiento.

Viajeros—

—A Mar Chiquita por una breve temporada, el señor don Carlos Ganchat y familia.

—De Villa Allende (Córdoba), de regreso de veraneo la señora Amelia Tuells de Azarloza, sus hijitos Juancito, Chuchi, y Cokita, acompañada de sus sobrinos Cochongo y Blanquita Alsugaray.

—Para Escalada, después de permanecer una corta estadía entre nosotros, la señora Juana Beatriz C. de Durdos acompañada de su hermanita Margarita Campana.

—De y a Esperanza, el Sr. intendente H. Borin, su señora esposa, sus hijitos Bebita y Canito.

—A Santa Fe, la señorita Coty Campana.

—Del mismo punto, la señorita Dora Reynares.

—Para Vera (Jobson) la simpática señorita Blanca Amelia Alsugaray, de paso por Escalada.

DEPARTAMENTO SAN MARTIN

Desde SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS

CINEMATOGRAFICAS—

El sábado 4 la empresa Leone Hnos. pasó por la pantalla después de algunas variedades, la película "El supremo sacrificio", film de tesis social amenizado por el mago del acordeón señor Antonio Caruso, ejecutante de la Broadcasting L. T. 3 Rosario.

Con esta exhibición se iniciarán las funciones cinematográficas interrumpidas tiempo atrás.

ENFERMOS—

Después de haber estado gravemente enferma, ha mejorado notablemente la señora Elisa R. de Borgogño.

VIALES—

Desde días atrás se nota la gran creciente del agua, la que se acentuó en estos últimos días, quedando varios caminos y chacras inundados.

Por esta misma causa los puentes y terraplenes que daban acceso a los vecinos pueblos de Santa Clara y San Vicente están intransitables, quedando momentáneamente aislados de estas poblaciones.

SUICIDOSE UNA MENOR EN LA L. DE SANTURCE

PRESENTA UNA HERIDA DE BALA EN EL PARIETAL IZQUIERDO

Nuevamente la crónica policial se ve envuelta en uno de los tantos dramas de la vida que conmueven la opinión pública dadas las circunstancias hasta un cierto punto bastante dudosas que rodean este horrible drama.

En esta localidad, en la estancia "Las Bandurrias" propiedad del señor Heriberto Van Deurs fué hallada sin vida la menor María Santa Malandra en el interior del W. C. esgrimiendo aun en su diestra un revólver calibre 38 propiedad del señor Van Deurs. El hecho sucedió a las 19 horas del día 1o. del corriente. La policía en conocimiento de la muerte de la menor Malandra se constituyó en el lugar del hecho así como también el médico de la repartición, ignorándose el informe que éste habrá elevado.

Ahora a nosotros nos corresponde decir y por ello abrimos un interrogante: que la muerte de la menor presenta puntos oscuros como sugestivos. Podemos manifestarlo por cuanto no podemos concebir que una criatura se haya matado por sentimentalismo o por la pasión que a veces inocentemente las ciega. No se le conoció ningún idilio. Por otra parte era una chica tranquila en los entusiasmos propios de sus 14 años. El padre de la menor que se encontraba atendiendo sus tareas rurales en "La Polvareda", lugar próximo a Santurce, recién fué notificado de tan infausta nueva en la mañana del día siguiente. Este trabajador no está conforme con el relato policial y particular que se le ha hecho. Como padre — y esto robustece nuestras creencias — no puede concebir la muerte de su hija como un suicidio.

El padre de la menor Malandra se dirigió al juez de Instrucción con el siguiente telegrama:

"Ayer noche fué hallada muerta interior W. C. propiedad campo Santurce del señor Van Deurs, mi hija María, de catorce años, presentando herida bala arriba cabeza. Solicito su intervención por sospechar se trata de un homicidio. — Salúdalo atentamente. — Camilo Malandra".

Con motivo del telegrama que antecede, al juez de Instrucción de Rafaela por el señor Camilo Malandra, padre de la menor que fué hallada muerta, y por creer pudiera tratarse de un homicidio, constituyóse de inmediato el juez doctor Bergallo en el lugar del hecho y después de las investigaciones practicadas, ordenó al médico que trajo en su compañía practicara la autopsia de la menor, la que se llevó a cabo en el cementerio de San Cristóbal donde fuera sepultada por sus familiares.

"PROTECCIONISMO Y LIBRECAMBIO"

En la charla de hoy vamos a ocuparnos de la significación y propósitos de las teorías económicas designadas como "Librecambio" y su oposición, "Proteccionismo", haciendo referencia también al caso particular argentino.

La cuestión del Librecambio y Proteccionismo no es ciertamente tema nuevo y aun considerando los sistemas en el concepto moderno que hoy tienen, ha constituído motivo de muy apasionadas controversias durante la mayor parte del siglo pasado. En Inglaterra principalmente, la lucha entre proteccionistas y librecambistas se mantuvo en pleno vigor desde las primeras décadas de 1800 y son famosas en la historia las campañas de la "Liga contra la ley de granos" (Anti - Corn Law League) en favor de la abolición de los derechos elevadísimos que gravaban la entrada del trigo en Inglaterra.

Puede pues decirse que ha sido en Inglaterra, donde a consecuencia de las condiciones particulares del país y también del empuje de hombres eminentes como Cobden, Smith y otros, ha nacido la teoría del librecambio.

Según esta teoría se considera el comercio internacional como un acto particular entre dos contratantes y, como tal, no se establece diferencia alguna si las mercaderías son nacionales o extranjeras. No cabe pues gravar especialmente las mercaderías extranjeras con derechos aduaneros proteccionistas y los gravámenes fiscales. La consecuencia lógica de esta teoría es suprimir o reducir al mínimum la obtención de recursos fiscales de las aduanas y buscar la subvención de las necesidades del Estado con impuestos directos sobre la venta, réditos del trabajo, etc.

La teoría librecambista siguiendo su orientación ha tenido que solucionar la dificultad grave que se planteaba al suprimir la protección a la producción nacional. No podía, en efecto, ocultarse a sus defensores que las industrias y agricultura de unos países estaban en mejores condiciones que las de otros para producir a precios más bajos y que, por consiguiente, que muchas industrias y ramos de la agricultura o ganadería de los países no podrían luchar con éxito con la competencia extranjera y se verían arruinadas.

Entonces se lanzó por A. Smith la teoría de la especialización. Según esta teoría los países deberían producir aquello que, por sus condiciones particulares, fuesen más aptos. Las naciones se equipararían en este sentido a las regiones de un país y no debería existir el peligro de la producción extranjera.

La teoría librecambista, aunque muy bien recibida por muchos economistas, no fué de fácil aplicación en la práctica. En su mismo país de origen se necesitó más puede, asegurarse que no se trase verdaderamente en vías de aplicación y en cuanto a los demás, puede asegurarse que no la implantaron nunca.

Existieron y existen efectivamente muchas y muy graves razones que hacen imposible su aplicación.

Para citarlas ordenaremos un poco la explicación en forma de cláusulas.

1) La doctrina librecambista va unida indisolublemente a la especialización de los países. Sin esta especialización de los países no especialización, no existe ni puede exitir librecambio comercial entre las naciones. La situación geográfica, condiciones climatéricas materias primas existentes, regímenes sociales, etc., hacen imposible que los países se encuentren en igualdad de condiciones para producir y, lógicamente, los menos dotados serían arrollados por los más ricos.

2) No puede tampoco admitirse la teoría de que los menos dotados deban estar subordinados eternamente a los otros.

Un país menos dotado que otro lo es por dos razones diferentes.

a) Condiciones permanentes dependientes de circunstancias naturales invariables (clima, riqueza del suelo, vías naturales de comunicación, etc.).

b) Condiciones circunstanciales dependientes de fatores internos y externos (factores internos: falta de población, educación inferior, régimen político administrativo deficiente, guerras internas. Factores externos: alejamiento de las corrientes de intercambio, guerra, modificación de las costumbres del mundo en perjuicio de los productos naturales, etc.)

3) En lo que concierne a las razones a), si bien pudiera sostenerse que estos países deben estar en permanente situación de inferioridad o cesar de existir como tales países independientes, es preciso reconocer que la nacionalidad no se basa, ni mucho menos, exclusivamente en razones económicas. Que es imposible pretender que el hecho histórico que significa un país desaparezca porque económicamente no dé buen rendimiento.

(continuará)

Departamento Nueve de Julio

DESDE ESTEBAN RAMS

Con motivo de realizarse el sábado próximo 21 del corriente el enlace de la señorita Zenona Villarreal con el señor Parcasio Pérez, el sábado pasado le ofrecieron una despedida de la vida de soltera; consistió en un chocolate y luego se bailó hasta las 6 de la mañana.

El acto transcurrió dentro de un alegre marco de alegría y a deducir por la concurrencia que asistió se puso de manifiesto el gran aprecio de que goza la agasajada en nuestros círculos.

Las iniciadoras de esta reunión fueron las señoritas Carlina y María Navarro y señoras Juana Tonelli de Masso y María del Pilar Contreras de Araujo.

Viajeros—

De Tostado y con el fin de permanecer una temporada entre nosotros, la señorita María Angélica Contreras.